

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGON



TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LIC. EN PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO

Campeños y el cultivo de maíz en México, estudio
de caso en la comunidad de San Antonio
Zoyatzingo, Amecameca, estado de México

PRESENTA
DE ALBA ALVISUA RODRIGO

ASESOR
MTRO. ÓSCAR JUAN ROMERO
DELGADO

CIUDAD NEZAHUALCÓTYOL, ESTADO DE MÉXICO

2018



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

1. A mi familia:

- **Alejandro Armando De Alba Espinoza**
- **María Liliana Alvisua González**
- **Ema Victoria González Alvisua**
- **Carlos Alvisua Cuevas**

2. A mi profesor e inicial tutor del trabajo:

- **Dr. Teófilo Reyes Couturier**

AGRADECIMIENTOS

Por la dirección, supervisión y corrección del trabajo desde la fase del anteproyecto:

- **Dr. Teófilo Reyes Couturier**

Por dar seguimiento a la supervisión, corrección y terminación del trabajo, dada la trágica situación respectiva al fallecimiento de mi anterior tutor:

- **Mtro. Óscar Juan Romero Delgado**

Por la valiosa aportación al desarrollo y revisión del trabajo; además, de su apoyo técnico:

- **Lic. Alejandro Ernesto Padilla Nieto**
- **Lic. María Isabel Orozco López**
- **Lic. Aurelio Amado Bernal Campos**
- **Mtro. Pedro Flores Moreno**

A los campesinos de la comunidad de San Antonio Zoyatzingo que colaboraron directamente en la fase de investigación en el área de estudio.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
OBJETIVOS.....	8
HIPÓTESIS.....	9
METODOLOGÍA.....	10
CAPÍTULO I.	
Marco teórico de referencia.	
Aspectos generales del campesinado.....	11
Las unidades campesinas en la estructura agraria de México	21
Relevancia del cultivo de maíz en el contexto nacional.....	26
Importancia de las asociaciones productivas en el campo.....	28
CAPÍTULO II.	
Estudio de caso.	
Delimitación.....	35
Medio físico-geográfico.....	37
Aspectos generales de la población.....	39
CAPÍTULO III.	
Análisis e interpretación de datos.	
Género y edad.....	43
Estado civil	44
Alfabetismo y escolaridad.....	45
Estructura ocupacional.....	46
Tenencia de la tierra.....	49
Usos de la tierra.....	53
Productividad agrícola.....	56
Técnica en la agricultura.....	58
Generalidades del cultivo de maíz.....	63
Vivienda de los habitantes.....	69
Organización y asociaciones en la localidad.....	73
Programas de gobierno.....	74
CAPÍTULO IV.	
Propuesta de planificación.....	76
Conclusiones.....	90
ANEXOS.....	93
FUENTES DE CONSULTA.....	102

ÍNDICE DE CUADROS

CAPÍTULO III. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS.

Cuadro 1. Grupos de edad y género de la población de San Antonio Zoyatzingo.....	44
Cuadro 2. Estado civil de la población de San Antonio Zoyatzingo.....	45
Cuadro 3. Escolaridad de la población de San Antonio Zoyatzingo.....	46
Cuadro 4. Primera ocupación de la población de San Antonio Zoyatzingo.....	46
Cuadro 5. Segunda ocupación de la población de San Antonio Zoyatzingo.....	47
Cuadro 6. Ingresos según la primera ocupación de la población de San Antonio Zoyatzingo.....	48
Cuadro 7. Ingresos según la segunda ocupación de la población de San Antonio Zoyatzingo.....	49
Cuadro 8. Tenencia de la tierra en San Antonio Zoyatzingo.....	50
Cuadro 9. Población en posesión de tierras ejidales y pequeñas propiedades en San Antonio Zoyatzingo.....	52
Cuadro 10. Ejidatarios que compraron, vendieron, rentaron, heredaron y emplearon la aparcería sobre sus tierras en San Antonio Zoyatzingo.....	52
Cuadro 11. Pequeños propietarios que compraron, vendieron, rentaron y emplearon la aparcería sobre sus tierras en San Antonio Zoyatzingo	
Cuadro 12. Uso de la tierra para el cultivo de maíz en San Antonio Zoyatzingo.....	54
Cuadro 13. Uso de la tierra para otros cultivos en San Antonio Zoyatzingo.....	55
Cuadro 14. Uso de la tierra para ganadería en San Antonio Zoyatzingo.....	56
Cuadro 15. Producción de maíz en San Antonio Zoyatzingo.....	57
Cuadro 16. Producción de frijol, calabaza, trigo, avena, alfalfa y tomatillo en San Antonio Zoyatzingo.....	58
Cuadro 17. Tipo de agricultura en San Antonio Zoyatzingo.....	59
Cuadro 18. Uso de tecnología (tractor, abono químico, plaguicida, cultivadora o fumigadora) en San Antonio Zoyatzingo.....	60
Cuadro 19. Instrumentos empleados en las labores agrícolas en San Antonio Zoyatzingo.....	61
Cuadro 20. Número de peones utilizados en las labores agrícolas de San Antonio Zoyatzingo.....	62
Cuadro 21. Pago de jornal de acuerdo a salarios mínimos en San Antonio Zoyatzingo.....	63
Cuadro 22. Características de la vivienda de los habitantes de San Antonio Zoyatzingo.....	70
Cuadro 23. Materiales de construcción de las viviendas de los habitantes de San Antonio Zoyatzingo.....	71
Cuadro 24. Servicios con los que cuentan los habitantes de San Antonio Zoyatzingo.....	72
Cuadro 25. Objetos con los que cuenta una familia de San Antonio Zoyatzingo.....	72
Organización y asociaciones en la localidad.....	73
Cuadro 26. Campesinos que pertenecen a una asociación en San Antonio Zoyatzingo.....	73
Cuadro 27. PROCAMPO en el ciclo primavera-verano a los sujetos de apoyo en San Antonio Zoyatzingo.....	74
Cuadro 28. PROGAN en las actividades relacionadas con el manejo de ganado por parte de los sujetos de apoyo.....	75

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo se desarrolla a partir de la premisa fundamental de llevar a cabo un análisis de cada uno de los factores que intervienen en el proceso de cultivo del maíz en una comunidad campesina presente en el estado de México, tomando como referencia las relaciones sociales y económicas de los sujetos involucrados en su ejecución.

Dado que los campesinos se encuentran inmersos en un contexto dónde cada vez se presentan mayores desafíos por afrontar respecto al desarrollo de su actividad productiva, resulta necesario llevar a la práctica estrategias que permitan integrarlos a un esquema de alternativas de carácter económico encaminadas a la generación de una fuente de recursos aprovechables en los procesos de producción agropecuaria. A partir de ello, surge la inquietud por llevar a cabo una investigación por determinar las condiciones en que se encuentra el área delimitada para el estudio respecto a su relación con el cultivo de maíz bajo la perspectiva de una economía campesina (tema central del trabajo), pues sólo una vez que se obtenga toda la información disponible será posible llegar a plantear un escenario en el cual se logre aminorar las problemáticas que sean detectadas a través de un diagnóstico de la situación presente en la agricultura.

Al interior del estado de México existe una convivencia entre el espacio rural y urbano, ya que se presentan una serie de procesos sociales que son propios de las grandes ciudades y otros que caracterizan a las comunidades tradicionales, tal el caso de la permanencia de núcleos agrarios en algunos poblados ubicados en la periferia de la ciudad de México. Esos procesos permiten pensar que en San Antonio Zoyatzingo surgen fenómenos que contribuyen a preservar un enclave para el campesinado.

Particularmente, San Antonio Zoyatzingo es una localidad que presenta una población dedicada a una diversa gama de actividades económicas, siendo una de las principales la siembra de maíz (cultivo de interés para este estudio), alfalfa, trigo, avena, frijoles, forrajes, verduras y legumbres. También se enfatizan actividades ganaderas y comerciales; sin embargo, la agricultura presenta vital

importancia debido a que es la principal fuente de subsistencia para algunas familias y en ella se encuentra una marcada organización social para su realización.

Según estos planteamientos, el presente estudio distingue las siguientes fases:

1) En primera instancia, el proyecto aborda la concepción de la unidad económica campesina, así como sus características y los procesos de orden sociocultural en que está inmersa, para así determinar los elementos que permitan identificar con claridad a las unidades campesinas (sujetos de estudio en el área de investigación).

2) Una vez que se hayan estudiado estos aspectos, se pasará a estructurar un diagnóstico enfocado a la actividad agropecuaria de la comunidad con la finalidad de comprender el proceso productivo del maíz por medio de la observación directa, vinculando su desarrollo con las necesidades de la población que se constituye como el objeto de estudio.

3) De manera subsecuente, se procederá al análisis de los datos obtenidos por medio de observación directa en el área de estudio con la finalidad de comprobar la hipótesis elaborada a partir del conjunto de planteamientos correspondientes al marco teórico de referencia, pues es necesario llegar a conclusiones claras del fenómeno.

4) Por último, será necesario llegar a la elaboración de una propuesta de planificación con base a los datos recabados mediante el diagnóstico de la actividad primaria en la localidad, la cual genere una alternativa de desarrollo socioeconómico para los habitantes (familias catalogadas como campesinas, particularmente) y sea acorde a la realidad del contexto.

Este trabajo se sustenta en la caracterización de un sector de la población rural bajo la premisa de que lleva a la práctica una actividad agrícola orientada a una economía familiar de autosubsistencia (entendiendo que se establecen relaciones de distribución del trabajo entre los miembros de la familia con el fin de llevar a

cabo las acciones de producción y consumo), cuyos principales cultivos son maíz y frijol.

Es posible considerar de gran importancia el llevar a cabo una investigación abordando esta temática debido a que el cultivo del maíz ha sido el predominante en la localidad, al constituirse como la base de la actividad agrícola para el caso de los minifundios (con parcelas menores a 1ha), mismos que pueden identificarse como pertenecientes a las unidades campesinas por presentarse en ellos características tales como: la existencia de una economía de autosubsistencia, posibilidad de visualizar un sistema tradicional para llevar a cabo la agricultura. Esto último representa un aspecto de interés para el desarrollo del estudio gracias a que es factible observar una problemática con relevancia de carácter social y económico, la cual debe ser analizada respecto a su repercusión en el proceso productivo del maíz dentro de la zona.

Resulta conveniente partir de un marco teórico fundamentado en diversos puntos de vista de investigadores especializados en el tema. Esto se justifica al tomar en cuenta que comprender las condiciones actuales de la estructura agraria en México permite abordar el contexto en que se desarrolla la actividad que es de interés para el presente trabajo; además, es necesario tener una idea clara de las principales características de las unidades campesinas debido a que de ellas parte el estudio llevado a cabo.

Al analizar estos aspectos es posible encontrar una clara consonancia con las áreas del conocimiento de la licenciatura en planificación para el desarrollo agropecuario, ya que se establece un enfoque multidisciplinario, sustentado en factores socio-históricos, económicos y tecnológicos.

OBJETIVOS

Objetivo general.- analizar los factores que intervienen en el proceso productivo del maíz en la localidad desde un punto de vista económico, político, social y técnico con relación a las características que definen la permanencia de una población campesina, a fin de identificar las situaciones adversas que enfrenta respecto a su desarrollo en el contexto actual, y sobre de ellas, llegar a la consolidación de una propuesta integral de fortalecimiento de su actividad agropecuaria, la cual se constituya como una alternativa de solución.

Objetivos específicos:

a) Estudiar las características que presentan los involucrados en la actividad agropecuaria del poblado, a fin de establecer una relación directa con las de la economía familiar de autosubsistencia (el campesinado), con el fin de identificar las problemáticas que enfrenta en el contexto actual.

b) Analizar los procesos sociales que se vinculan con la actividad productiva estudiada, a partir de la recolección de información pertinente por medio de instrumentos de observación directa que permitan establecer contacto con la comunidad estudiada. Esto, con la finalidad de conocer el entorno en que se tratará de implementar una estrategia para el desarrollo de capacidades productivas y económicas de los sujetos de estudio.

c) Estudiar el cultivo del maíz desde la perspectiva de que se constituye como un complejo que involucra un proceso de trabajo que está condicionado por factores sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales.

d) Elaborar una propuesta de planificación agropecuaria orientada a la promoción de la organización de los campesinos en una sociedad productiva que les permita una vinculación a los esquemas de desarrollo económico.

HIPÓTESIS

“En las comunidades rurales del estado de México se presentan las particularidades que definen a las unidades campesinas, puesto que hay núcleos de población en los que se presentan las relaciones de producción y consumo entre los individuos, mismos que realizan actividades económicas de carácter primario (agricultura y ganadería) por medio de instrumentos de trabajo tradicionales, mantienen relaciones de reciprocidad con los demás miembros de la comunidad y otras que se fundamentan en la desigualdad respecto a otros grupos sociales más amplios y poderosos, distribuyen las labores entre los miembros del grupo familiar de acuerdo a la edad y el género de los mismos, y, tanto la agricultura como la ganadería, se constituyen como su principal medio de vida gracias a que posibilitan el acceso a la alimentación y a los insumos básicos del proceso productivo, de manera que se reproduce con ellas al sistema social en su conjunto”.

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Método.- en el proceso del presente estudio se utiliza el método hipotético deductivo, el cual se orienta al análisis de la unidad de producción campesina a partir del uso de modelos estadísticos.

Al tomar en cuenta esto, es posible llegar a resultados que permiten verificar si es factible estructurar una propuesta de planificación basada en dar respuesta a las problemáticas que sean detectadas en la comunidad a través del diagnóstico de la actividad primaria que se realiza en la misma.

Técnicas e instrumentos.- para llevar a cabo dicho proceso resulta necesario recabar información a través de dos instrumentos. Uno de ellos corresponde a un listado de temáticas que opere como una guía de entrevista para elaborar un diagnóstico ejidal, la cual va dirigida a las autoridades del lugar, de manera que sirva como fundamento para ejercer la labor de investigación en campo, brindando un panorama general de la información recabada *in situ*.

El segundo instrumento corresponde a una cédula dirigida al 10% de los ejidatarios y los pequeños propietarios en el poblado con la finalidad de comprender el proceso de producción del maíz bajo un contexto campesino. Se estudia una muestra de ambos universos, la cual abarca a 10 sujetos en el ejidal y a 6 en el respectivo a la pequeña propiedad.

Cabe destacar que la utilización de estas instrumentos se basa en que ambas implican procedimientos operativos rigurosos, bien definidos, transmisibles y susceptibles de ser aplicados de nuevo en las mismas condiciones, de manera que están adaptadas al fenómeno a discutir y al objetivo que se persigue; además, los datos recabados a través de esta dinámica podrán ser categorizados, o sea, clasificados según criterios de equivalencias determinados de antemano según las necesidades del presente estudio.

CAPÍTULO I

Marco teórico de referencia

Aspectos generales del campesinado

Para abordar el presente estudio, en primer lugar, será necesario revisar las diversas concepciones de campesino propuestas por los científicos sociales que en conjunto, otorgan una primera noción del objeto de investigación. Aun así, no bastara con asumir un determinado concepto o suma de ellos, al final se tendrá que llegar a formar una definición propia y se obtendrá una visión clara de las propiedades económicas, sociales, políticas y culturales de los individuos denominados de esta manera. Sólo así será posible constituir un reflejo de sus propiedades y relaciones.

La primera concepción analizada es la de Wolf (1978), quién se refiere a los campesinos como labradores y ganaderos en el campo; mismos que imprimen desarrollo a una casa y no a un negocio, y sus excedentes son transferidos a un grupo dominante de gobernantes que los emplea para asegurar su propio nivel de vida y distribuye el remanente a los grupos sociales que no labran la tierra, pero que han de ser alimentados a cambio de otros géneros de artículos que ellos producen. Añade que en sociedades complejas, las relaciones entre los agricultores (o ganaderos) no son simétricas (establecimiento de desigualdades), sino que se basan, de una u otra manera, en el ejercicio del poder. Esto se constituye como una carga permanente para su producción, misma que es resultado de esa situación de inferioridad sobre el trabajo en el medio rural, siendo así que se presenta lo que se denomina como renta, la cual es pagada por medio de las actividades laborales, productos o dinero.

Menciona que los componentes de la economía campesina están organizados de acuerdo a cuatro tipos de fondo:

a) Fondo calórico.- comprende a la ingestión diaria de calorías que requiere el equilibrio del gasto de energía que cotidianamente exige el trabajo realizado.

b) Fondo de reemplazo.- son los instrumentos y técnicas de una tecnología en particular y son el resultado de un prolongado proceso de acumulación cultural de generación en generación.

c) Fondo ceremonial.- son todas las relaciones sociales rodeadas de un ceremonial, el cual puede ser pagado con trabajo, bienes o dinero.

d) Fondo de renta.- es estimulado por la existencia de un orden social en el cual unos hombres, por medio del poder que detentan, pueden exigir pagos a los otros. Es necesario resaltar a este último, ya que de él parte su definición, al decir que es estimulado por la existencia de un orden social en el cual unos hombres, por medio del poder que detentan, pueden exigir pagos a los otros, de lo cual resulta una transferencia de riqueza de una parte de la población a otra. Allá donde alguien ejerce un poder superior efectivo, o dominio, sobre un agricultor, éste se ve obligado a generar el fondo de renta.

Para el campesino, un mínimo calórico y su fondo de reemplazo son primarios, juntamente con sus pagos para el fondo ceremonial con el que contribuye a mantener el orden social de su entorno. En función a esto, sus necesidades pueden entrar frecuentemente en conflicto con las demandas impuestas por el extraño a su estrato social, siendo expresado en el sistema de mercado, el cual llega a dominar las sociedades en conjunto. Este mismo penetra en la comunidad y transforma todas las relaciones en simples tratos de interés mantenidos por los individuos respecto a los productos para la venta.

El mercado puede afectar no sólo al fondo calórico del campesino, sino también a su fondo de renta y, a través de ellos, a su precario equilibrio de subsistencia, con sus fondos de reemplazo y ceremonial.

Resulta necesario para más de un autor hacer mención a que la primera característica fundamental de la economía campesina consiste en su carácter

familiar, ya que todas las labores productivas están determinadas por la estructura de la familia. El principal objetivo es la satisfacción del presupuesto anual de consumo dentro de dicho grupo, por ello el mayor interés no radica en la remuneración de la unidad de trabajo realizado diariamente, sino en la del trabajo de todo el año. (Wolf, 1978).

Por otro lado, Warman (1980) sostiene que el campesino, caracterizado por su pertenencia a una comunidad rural, debe ser analizado como colectividad y no como individuo. Es un conjunto humano que puede reconocerse por su naturaleza y por su relación con otros grupos que lo rodean y presionan. Siendo de esta manera, un segmento social de una sociedad más compleja que se mantiene unida por la subordinación a un Estado o poder político central.

El estricto nivel de subsistencia del campesino solamente es posible en un marco de relaciones específico, el de la comunidad rural que, por su dimensión, pero sobre todo por las formas de relación que en ella se establecen, hacen posibles las acciones de cooperación y redistribución que permiten el mantenimiento de dicho nivel.

“Precisando en primera instancia: el campesino es el segmento social que a través de una relación productiva con la tierra logra subsistir sin acumular riqueza económica. Esto se traduce en relaciones que le son características y que pueden analizarse en dos niveles: uno horizontal, entre iguales, en que se realizan acciones de cooperación y de redistribución en el marco de la comunidad rural; y uno vertical y asimétrico, desigual, como un conjunto social más grande y poderoso a través del cual se despoja al campesino de su excedente productivo”. (Warman, 1980: 117).

Analizando esta definición se puede afirmar que el campesino labra la tierra con la finalidad de satisfacer su dieta fundamental. Por eso procura producir lo que puede conservar para su propio consumo y en ciertas circunstancias obtener un excedente (nada considerable) que puede cambiar por lo que necesita para complementar su satisfacción de necesidades (Warman, 1980).

Una vez que se han expuesto dos detalladas concepciones del campesinado, resulta conveniente analizar los factores que determinan su condición social bajo un contexto tradicional, de manera que se presenta la posibilidad de tomar como referencia los planteamientos de Chonchol (1996).

Dicho autor considera que el campesinado tradicional constituye un grupo social que presenta cuatro características esenciales:

- a) La explotación agrícola familiar como una unidad esencial y multifuncional de organización social.
- b) El cultivo de la tierra y/o la crianza de animales como principal medio de vida.
- c) Una cultura tradicional específica, íntimamente ligada a las formas de vida de las pequeñas comunidades rurales.
- d) La subordinación al poder de entidades sociales exteriores a la comunidad campesina (Chonchol, 1996).

Cabe mencionar la existencia de otros modelos teóricos que proponen concepciones que establecen una estratificación social de las unidades campesinas, siendo el caso de Bartra (1974), el cual se fundamenta en la consideración del campesinado como un simple modo de producción subordinado al desarrollo capitalista. Se expresa que dentro de este último se tiene una configuración definida por la presencia de tres niveles:

- a) Campesinos medios.- presentan el mayor grado de desarrollo de sus fuerzas productivas (en comparación a los otros dos niveles) y se encuentran en un proceso que puede dar como resultado una transición hacia empresarios o simplemente un refuerzo a su economía.
- b) Campesinos pobres.- a ellos se dirigen las distintas políticas de desarrollo impulsadas por el Estado.
- c) Campesinos depauperados.- se consideran poco atractivos para el capital, pues carecen de infraestructura y formas modernas de organización (refiriéndose a que

se encuentran en una condición en la cual se les presenta gran dificultad para establecer relaciones que les permitan acceder a estrategias tales como la formación de una sociedad formal).

Considera que las formas campesinas, en su conjunto, se caracterizan por estar constituidas por pequeñas unidades familiares de producción, cuyo principal objetivo es producir para el autoconsumo.

De acuerdo con estos planteamientos, la unidad doméstica está sujeta a un régimen demográfico y a costumbres (pautas culturales) de conformación familiar. El carácter nuclear o extendido de la familia es parte integrante de una estrategia de producción para la sobrevivencia.

Sus consideraciones para determinar a la economía campesina son que:

- a) No es autárquica (satisfacción completa de sus necesidades con sus propios recursos) debido a que una proporción variable de los elementos de la reproducción se debe comprar en el mercado.
- b) No existe un ingreso familiar puesto que no se producen mercancías.
- c) Una parte del trabajo familiar presenta un carácter intransferible. Ciertas tareas le corresponden sólo al hombre, otras a las mujeres y a los hijos.
- d) El compromiso laboral es el recurso más abundante dentro de dicha economía, siendo que se plantea una necesidad de valorizarlo. Esto se plantea al existir en el campo relaciones de reciprocidad (Bartra, 1974).

Para el caso de Chayanov (1974) se encuentra que su definición del campesino es la de una unidad económica de explotación con la característica de un modo de producción doméstico subordinado al sistema capitalista.

En esta parte se distingue la afirmación de que: “la ciencia organizativa de la unidad productiva familiar es la división del trabajo entre los miembros del grupo doméstico. De esta manera es posible darse cuenta de que la familia se constituye como un aparato de trabajo bajo la circunstancia del establecimiento de los

principios de la cooperación compleja, al ser una unidad de producción y consumo. Toda su organización está determinada por el número de miembros que la integra, su coordinación, la demanda de sus necesidades y la cantidad de trabajadores con que se cuenta. Esto explica porque la concepción de beneficio en la economía del campesino difiere de la que se tiene en la economía capitalista, y porque esta última no puede ser aplicada para el caso del primero. El beneficio del capitalista es un beneficio neto calculado sustrayendo todos los gastos de producción del resultado total. El cálculo del beneficio para la unidad campesina no es posible, a causa de que, en esta última, los elementos que entran en los gastos de producción están expresados en términos que no tienen correlación con los del sistema capitalista” (Chayanov, 1974: 104).

Lo anterior, quiere decir que el empresario agrícola y el campesino tienen acceso a la tierra para producir, pero lo hacen en un marco de relaciones muy distintas. El primero tiene acceso a dicho medio de trabajo por su pertenencia a una comunidad, con las relaciones de colaboración y redistribución que eso implica, el otro en cambio, tiene acceso a las tierras por relaciones contractuales como compra-venta, renta, contratos de crédito y financiamiento, y otras, en el ámbito del capitalismo.

Para la realización de sus labores, el campesino tiene como recurso fundamental su energía y la de su familia, de manera que ésta es muy abundante y flexible. En cambio, carece de capital para trabajar la tierra. Por ello no puede organizarse para producir un factor de la producción que no tiene o que adquiere a un precio muy alto.

“Cabe señalar que el concepto de cooperación compleja hace referencia a que las familias, en sus primeros años, se van cargando de nuevos integrantes (hijos) que en primera instancia, aumentan la unidad consumidora y al paso de los años entrarán en fase laboral, siendo que subsecuentemente ellos introducirán a otros que terminaran, de igual forma, por convertirse en manos trabajadoras. De tal manera, es posible hacer la aclaración de que la cooperación compleja, en su

sentido más amplio, se refiere a que se rebasa a los miembros de la familia nuclear y se llega a la configuración de familia extendida”. (Chayanov, 1974: 106).

Al hacer una revisión de estas características, se determina que en este enfoque lo central es el tamaño de la unidad doméstica. Su principal argumento es que las variaciones en la fuerza de trabajo disponible en cada familia se encuentran en una estrecha relación con el acceso a la tierra; por lo tanto, el ciclo de diferenciación entre género y edad explica el hecho de que diferentes grupos de campesinos aparezcan como poseedores de parcelas con diferentes tamaños.

Destaca que no es el tamaño de la unidad familiar lo que determina el volumen de la actividad agrícola, sino más bien por el contrario; se puede decir que el grado de actividad agrícola determina la composición de la familia. De este modo, hace la afirmación de que el campesino se provee de una familia de acuerdo con su respectiva seguridad material. Esto queda demostrado al revelarse la existencia de una reducción en el crecimiento de la población correspondiente a los sectores con mayores carencias.

Para dicho autor, el límite de la reproducción campesina es la provisión de un fondo de subsistencia definido culturalmente como marginal y una parte de su trabajo excedente siempre es cedida gratuitamente a la sociedad; sin embargo, para estas unidades ese aspecto carece de importancia, ya que lo desconocen completamente y no se constituye como un obstáculo para seguir produciendo (Chayanov, 1974).

Es conveniente en este punto hacer un contraste con la perspectiva de Meillassoux (1977), el cual considera que una concepción adecuada de los campesinos es la de integrantes de la comunidad doméstica (modo de producción doméstico) que se organizan de acuerdo al nivel de las fuerzas productivas. Este último puede considerarse dominado por cuatro rasgos:

a) Conocimiento de las técnicas agrícolas y artesanales que permiten la práctica de una actividad destinada a satisfacer las necesidades alimentarias.

b) Utilización de la tierra como medio de trabajo (articulador entre el hombre y la naturaleza).

c) Utilización de la energía humana como fuente en el trabajo agrícola y artesanal.

d) Utilización individual de los medios de producción agrícola.

Dicho enfoque presenta similitudes considerables con los de los autores anteriormente mencionados, ya que establece que la comunidad está compuesta por individuos que:

a) Practican una agricultura de autosubsistencia. Se retoma esta noción al afirmar que es la célula productiva autónoma, cuya principal característica es la de ignorar el intercambio mercantil en su seno. Con esta misma, vincula una forma particular de intercambio donde no operan las categorías de la economía política; no existe venta ni compra.

En lo referente a este aspecto, es conveniente denominar a la autosubsistencia como la aptitud de la ya mencionada comunidad para producir las materias necesarias para su mantenimiento y perpetuación, a partir de los recursos que están a su alcance, mismos que son obtenidos por medio de la explotación directa.

b) Producen y consumen en común sobre la misma tierra, cuyo acceso está subordinado a la pertenencia a dicha comunidad. En las comunidades tradicionales el trabajo se realiza en común y el producto se distribuye en relación con las necesidades de consumo, salvo la parte reservada para la reproducción.

c) Están ligados por relaciones desiguales de dependencia personal. Descansan sobre los nexos establecidos por la consanguinidad entre los miembros y su estructura es la de un árbol genealógico.

d) En sus agrupaciones solo desarrollan los valores de uso (capacidad intrínseca que tienen los objetos para satisfacer una necesidad). Esto se expresa en que el fin último de la comunidad es la reproducción, no sólo física de los individuos, sino

también, de carácter social: “en todas estas formas en las que la propiedad de la tierra y la agricultura constituyen la base del orden económico, el objetivo es la reproducción de los valores de uso, la reproducción del individuo en aquellas relaciones determinadas con su comunidad, en las que él constituye la base de ésta”. (Meillassoux, 1977: 16).

El autor resalta que en la situación de la comunidad doméstica algunas actividades son colectivas y otras individuales, mismas que exigen distintas inversiones en trabajo. Las relaciones que se establecen entre labradores dependen de los medios empleados, de los procesos de trabajo, de la naturaleza y del uso del producto. Es a partir de la relación que se establece entre el productor y sus medios de producción (en particular la tierra), y de las relaciones sociales necesarias como se debe realizar el análisis de la situación campesina.

“Resulta de gran importancia hacer el señalamiento de que en la comunidad doméstica la agricultura es dominante, no sólo porque moviliza la mayor parte de la energía en la producción, sino especialmente, porque determina la organización social general a la que están subordinadas las restantes actividades económicas, sociales y políticas. Así, las relaciones que se establecen mediante la práctica de ciertas actividades que están fuera del contexto de la comunidad, se disuelven al término de las mismas y por ello se encuentran subordinadas a las que prevalecen en la sociedad doméstica” (Meillassoux, 1977: 28).

En relación al párrafo anterior, conviene añadir el siguiente enunciado: “En las unidades económicas campesinas las actividades artesanales y comerciales, al igual que la explotación parcial del ganado, tienen un desarrollo débil”. (Chayanov, 1977: 49).

Las mencionadas relaciones de producción, dentro de la comunidad, suscitan una estructura jerárquica fundada sobre la edad, contribuyen a la constitución de células económicas y sociales funcionales ligadas en el tiempo, definen una pertenencia, una estructura y un poder de gestión reservado al integrante con la mayor experiencia dentro del ciclo productivo. Respecto a esto, debe considerarse

que una de las exigencias asociadas a la reproducción de la célula consiste en mantener un equilibrio satisfactorio dentro de la comunidad entre el número de individuos productivos e improductivos, y un número suficiente de miembros de ambos sexos con la edad adecuada para reproducirse, siendo que se aumenten las proporciones de la unidad. La reproducción del sistema y la perpetuación de los individuos descansan sobre la capacidad para producir y hacer crecer una descendencia.

La familia, célula de reproducción, se convierte en el lugar de desarrollo de una ideología donde dominan el respeto a la edad, el culto de los antepasados y de la fecundidad, celebrando bajo diversas formas la continuidad del grupo y reafirmando su jerarquía.

A pesar de que en el proceso de las labores agrícolas el trabajo familiar es primordial, no sólo los lazos de consanguinidad forman parte del dinamismo del trabajo entre campesinos, ya que también el compadrazgo forma parte de las relaciones que les permiten fortalecer su posición en la comunidad. Este último se define como un lazo de parentesco no sanguíneo a través del cual se establece un flujo de intercambios de bienes y servicios entre los campesinos; en última instancia, se hace referencia a que están presentes las relaciones de reciprocidad.

Se considera que la agricultura es la actividad dominante entre los campesinos porque, en todos los casos, las prácticas agrícolas implican la formación de células productivas adaptadas a un proceso de producción a término que exige una inversión de energía en la tierra como medio de trabajo, una continuidad y un encadenamiento de las tareas durante un período de varios meses a la espera de que madure el producto.

Otro punto a destacar dentro del estudio de Meillassoux es su determinación de los rasgos principales de la economía campesina, siendo que:

a) Su producción es a un plazo fijo que está en razón de la inversión de energía humana empleada en la tierra, la acumulación, el almacenamiento y la redistribución dirigida y organizada del grupo.

b) Técnicamente, todas las tareas pueden ser realizadas por un grupo de efectivos restringido, mismo que está compuesto por participantes con fuerza y capacidad variable, siendo que podría corresponder a la familia nuclear (Meillasoux, 1977).

A partir de los enfoques aportados por estos autores, resulta conveniente llegar a una generalización propia de los elementos que son característicos de la unidad de estudio (el campesino), de manera que se hace necesario englobar los aspectos más comúnmente observados al analizar la realidad concreta del sector rural.

Bajo esta perspectiva, es factible asumir que un campesino presenta las siguientes particularidades:

a) Se fundamentan en principios de cooperación y compromiso para llevar a cabo el trabajo al interior de la familia, puesto que orientan sus esfuerzos a la autosubsistencia.

b) Presentan como principal actividad económica a la agricultura, ya que ésta determina la forma en que se organizan como miembros de una célula productiva que satisface necesidades alimentarias, principalmente.

c) Los productos que generan no presentan un carácter mercantil, lo cual se explica al tomar en cuenta que están inmersos en un contexto donde no opera comúnmente la figura de compra-venta y no existe la regularidad en los intercambios comerciales.

d) Están sujetos a un esquema de relaciones tradicionales basadas en la reciprocidad al interior de sus comunidades, y por otro lado, a uno de opresión respecto a grupos ajenos a ellas.

Las unidades campesinas en la estructura agraria de México

A fin de entender el contexto en que se encuentran inmersos los sujetos de estudio, es necesario hacer un análisis de los fenómenos sociales que se han presentado en su entorno.

En primer lugar, se debe considerar el conjunto correspondiente a la estructura agraria en México. Respecto a esto, Bartra (1974) propone que ésta solo puede ser comprendida como la manera en que se articulan dos modos de producción bien definidos: el capitalista y el mercantil simple, el cual hace referencia a los inicios del capitalismo, ya que está ligado a tal sistema pero no se encuentra desarrollado completamente en él. De esta manera se entiende que el Estado mexicano ha tenido, y sigue teniendo, una política ambivalente para el campesinado nacional, pues su acción es de atracción-repulsión, ya que trata de disolver a la comunidad y al mismo tiempo fortalece la economía campesina y consolida a la comunidad. En general, dicha política busca facilitar el proceso de consolidación y desarrollo capitalista, y hacer, al mismo tiempo, concesiones y apoyos económicos a la clase campesina.

Desde el punto de vista de Bartra, se considera que una de las situaciones que enfrentan las comunidades campesinas es que la tierra se encuentra parcelada en exceso (siendo el principal medio de producción), lo cual impide la concentración de los instrumentos empleados en las labores agrícolas y determina el aislamiento de la unidad.

Resulta conveniente resaltar los años noventa en este apartado, pues significaron para el campo mexicano una especie de inicio de época. Es en estos cuando se hicieron modificaciones legislativas tan trascendentes como la reforma al artículo 27 en 1992 y la aplicación de una serie de políticas de corte privatizador.

Tomar en consideración el estudio realizado por Reyes (1996) es fundamental para comprender tal proceso debido a que en él se brinda una ampliada descripción de los fenómenos sociales que tuvieron lugar en las zonas rurales del país.

Este empieza por explicar las características de las formas de propiedad de la tierra que corresponden al sector campesino, siendo éstas:

La propiedad ejidal.- su función solo puede entenderse en su nivel económico y político, siendo que se constituye como un instrumento amortiguador que permite

controlar la violencia inseparable al proceso de rápida expansión del sector capitalista.

La propiedad comunal.- es la que representa más evidentemente las relaciones sociales que implican una estrecha unión entre el trabajador y las condiciones naturales de la producción. Esta forma de propiedad expresa formas de cohesión colectiva y de trabajo cooperativo muy fuertes, en el seno de comunidades dominadas por relaciones de producción orientadas al consumo de valores de uso.

El surgimiento de los ejidos y los minifundios parece indicar que en México se abría el camino a formas empresariales capitalistas en la agricultura. Bajo esta tendencia se puede asegurar que las ya mencionadas modificaciones al artículo 27 constitucional realizadas en 1992 representaron el instrumento fundamental para reestructurar el conjunto de la sociedad rural mexicana y forjarla acorde a las necesidades del nuevo proyecto capitalista en la vía de su integración al Tratado de Libre Comercio (TLC), siendo de esta manera que se favorecería a la propiedad privada y se perjudicaría a los sectores con mayores carencias dentro del campo.

Algunas de las características más importantes de dichas reformas fueron: el fin del reparto agrario, que las sociedades mercantiles puedan ser propietarias de terrenos rústicos y que los ejidatarios y comuneros puedan asociarse entre sí con el Estado o con terceros.

Sus principales objetivos eran: lograr la seguridad de los derechos sobre la tierra, mayor individualidad para los propietarios en la toma de decisiones, poder transferir la posesión de la tenencia de la tierra de los campesinos minifundistas y retomar la visión de la teoría de los derechos de la propiedad. Al respecto, Reyes (1996) argumenta: La modificación del artículo 27 impactará solo a los campesinos modernos, que representan casi el 18% del total de ejidatarios y comuneros del país, y si éstos consiguen adecuarse a los nuevos sistemas productivos y a las actuales formas de organización se convertirán en pequeños o medianos

empresarios del campo, mientras los que no se ajusten a los nuevos modelos tenderán a proletarizarse (Reyes, 1996).

Un trabajo que se enfoca en el análisis del contexto actual (tomando en cuenta que la presente investigación se ubica en el sexenio 2012-2018) del campesinado es el de Zamora (2015), pues estudia los efectos de una crisis cuyas proporciones cobran múltiples dimensiones y genera severas consecuencias en los sectores más vulnerables del medio rural mexicano. Así, siguiendo una metodología de investigación cualitativa, se expone énfasis en la situación de los campesinos minifundistas con respecto a los grandes productores agroempresarios a través del análisis de las políticas públicas dirigidas al sector rural y su aplicación diferencial, lo que junto con el diseño de tales políticas, son elementos que abundan contribuyen a la profundización de las desigualdades en el campo mexicano.

Plantea que en las últimas décadas en el campo mexicano se ha dejado a los pequeños productores rurales en una vulnerabilidad abierta frente al modelo de producción y consumo a escala global, donde prevalece la lógica dominante de la economía global y el libre mercado, y por ende, los campesinos son sistemáticamente excluidos para dar paso a la producción masiva de alimentos desde la biotecnología, la explotación intensiva de recursos naturales por parte de consorcios empresariales, y una marginación social que observa a los pequeños productores rurales como sujetos de beneficencia pública, negando su carácter social.

La autora advierte que estas tendencias han sido producto, entre otras cosas, de una fuerte ruptura del pacto corporativo postrevolucionario entre el Estado y los campesinos, donde al final de cada año, las organizaciones campesinas desfilan en la pasarela del Congreso de la Unión contemplando el pastel de recursos públicos a distribuir mediante los programas de gobierno, que en todos estos años, han tenido escaso impacto en la reactivación del campo mexicano, particularmente en los últimos dos sexenios, donde la aplicación de las políticas públicas de corte social que pretenden atender los efectos de la pobreza, se

coloca por encima de las políticas que impulsen la producción de los pequeños productores agrícolas.

“los cambios de las últimas décadas en la estrategia gubernamental hacia el sector rural, pasaron de una política de control de precios basada en el monopolio estatal de la importación, los precios de garantía, los bienes públicos y las empresas paraestatales que apoyaban con fertilizantes, semillas, y seguro agrícola, a medidas de política pública desreguladas y dominadas por las fuerzas del mercado internacional que reducen drásticamente los apoyos para bienes públicos. Es así que el Estado paulatinamente ha ido disminuyendo su intervención en el campo, concentrándose en la apertura a la competencia internacional, y ofreciendo paliativos a los pequeños productores para los cubrir los costos sociales del abandono al campo”. (Zamora, 2015: 30).

Otro punto de interés es que señala que los presentes programas que derivan de las políticas públicas destinadas al sector rural atienden a la asistencia social para el combate a la pobreza, más que al impulso económico productivo de los pequeños productores, con lo cual se observa una tendencia hacia el abandono de las actividades agrícolas en pequeña escala, el aumento de la migración, la pobreza extrema, el desgajamiento del tejido social en las comunidades rurales, y el agotamiento de la tierra y los recursos naturales en los espacios aledaños a las comunidades. Esto demuestra una crisis en el campo que deriva en las siguientes problemáticas:

a) Económicas y productivas: entre estas se encuentra la mala calidad y el bajo rendimiento de la tierra, la elevación de los precios de los alimentos y la falta de garantías en los precios básicos.

b) Sociales y demográficas: en estas se encuentran la migración y la caída de las remesas enviadas a México; la incidencia del narcotráfico en los patrones de cultivo y posesión de las propiedades agropecuarias.

c) Políticas: entre estas problemáticas se encuentra la desconfianza ciudadana; los cacicazgos locales; la falta de información política para el ejercicio del voto

libre y secreto; y en algunas localidades, la ingobernabilidad asociada a la presencia de grupos armados que actúan fuera de la legalidad (paramilitares).

d) Ambientales: en esta dimensión se cuentan como efectos del cambio climático, y pueden presentarse como grandes periodos de sequía y desertificación o inundaciones.

Relevancia del cultivo de maíz en el contexto nacional

Se han señalado las condiciones sociales y económicas del entorno sobre el que se desarrolla la actividad que resulta ser el objeto central de estudio. Ahora corresponde hacer mención al desarrollo de la misma en el contexto nacional.

Los planteamientos anteriores brindan un panorama del contexto en que se desenvuelve la actividad agropecuaria del país. Ahora, resulta conveniente hacer énfasis en el cultivo de maíz, uno de los productos de mayor relevancia para la alimentación en México.

Es posible observar que en gran parte del territorio se realiza la agricultura de esta gramínea, siendo posible identificar sistemas de cultivo que van desde los altamente intensivos en el uso de tecnología y terrenos (correspondientes a las unidades de explotación capitalistas) hasta otros con muy bajo uso de insumos (siendo este el caso de los campesinos), como sería el caso de los que ocupan tierras de temporal y utilizan herramientas tradicionales.

Es destacable que el principal sistema de cultivo de este producto en México corresponde a la denominada “milpa” (del náhuatl “milpan de milli” que se refiere a “parcela sembrada” y “pan” que significa “encima de”). Esta corresponde a un sistema agrícola tradicional conformado por un policultivo, y en ella se siembra una infinidad de variaciones con la finalidad de satisfacer las necesidades de la alimentación diaria, rituales y festejos especiales.

En dicho sistema se presenta una comúnmente una asociación con el frijol y la calabaza, de tal manera que para las sociedades tradicionales sea posible establecer una dieta complementaria. En cierto modo, la importancia del cultivo del maíz no radica únicamente en su valor comercial; es culturalmente para los campesinos una fuente de satisfactores. Esta función pasa inadvertida para ciertos grupos políticos que se empeñan en ver desaparecer dicha práctica, al considerar que se puede tener un mejor manejo de otros cultivos. Sin embargo, es posible observar una clara tendencia por parte de las comunidades campesinas e indígenas a seguir produciendo esta planta aun cuando están presentes las presiones comerciales nacionales e internacionales, siendo estas últimas las de mayor peso, ya que durante las últimas décadas México ha intensificado sus importaciones del producto (Navarro 1993).

“México es el centro de origen y domesticación del maíz, cereal que fue la base de la alimentación de casi todos los pueblos de América. Para el caso de este país su consumo continúa siendo de gran importancia, de manera que para muchas comunidades indígenas su presencia llena toda su cosmovisión conformando el centro de un complejo: tierra, agua, sol y hombre, elementos indispensables para la sobrevivencia de la planta” (González, 2004:3). Cabe señalar que la introducción del maíz transgénico en la época actual afecta no sólo la producción de esta planta, sino que también se provoca la contaminación de las variedades originales y, consecuentemente, su eventual pérdida.

Según el autor, en la mayor parte de los pueblos campesinos se continúa celebrando de una manera u otra las fiestas agrícolas, con antecedentes prehispánicos y en ocasiones muy mezclados con el catolicismo popular, siendo que son rituales vinculados con la siembra y cosecha del maíz. Tales ceremonias han sido registradas por varios antropólogos desde la década de 1930 y son bastante similares a las celebradas a lo largo de Mesoamérica, cambiando ligeramente de una región a otra. Los rituales y festividades alrededor del ciclo agrícola se continúan efectuando en comunidades donde dicho cultivo tiene un

lugar preponderante, siendo éstas una forma de cohesión de la comunidad y una forma de identidad de grupo.

Importancia de las asociaciones productivas en el campo

En los apartados anteriores ha sido analizada la unidad de estudio, ahora corresponde hacer un énfasis en las perspectivas que existen sobre la repercusión que presentaría sobre la misma, su vinculación a los esquemas organizativos como estrategia para alcanzar el desarrollo económico.

Para ello, resulta conveniente hacer una revisión a los estudios correspondientes a la observación de las tendencias que se presentan en el medio rural en cuanto a la formación de complejos productivos que operan bajo los principios de la administración formal.

Para abordar este tema vale la pena tomar como referencia los planteamientos de Gómez (2000), quién presenta las siguientes consideraciones para comprender como surgen las organizaciones rurales:

- Las peculiaridades propias del sector rural acrecientan la necesidad que tienen sus habitantes para contar con organizaciones. Estas se refieren a la existencia de poblaciones dispersas y al hecho de producir simultáneamente los mismos bienes, deprimiendo los precios.
- Si bien, la organización en si misma no resuelve nada, sin ella las posibilidades de resolver los problemas son escasas.
- Diferenciar entre la existencia de organizaciones que responden a las necesidades y a los intereses de quienes las componen, de aquellas "organizaciones" que establecen los agentes de desarrollo para facilitar sus labores burocráticas.

- Cuando se trata de organizaciones, especialmente en el campo, se entra al complejo tema de las historias locales, de las tramas de las relaciones personales, de familias y de grupos.

Además de esto, el autor propone un marco conceptual para el análisis de las organizaciones rurales. Presenta los elementos que necesariamente deben ser considerados, según su punto de vista, cuando se analiza una organización rural. Estas son:

1) Antecedentes históricos.- para comenzar se debe ubicar a las organizaciones dentro de la tipología, ya señalada, sean estas gremiales, profesionales o económicas señalando sus diferentes ámbitos de acción (local, regional, nacional).

2) Bases y dirigentes.- Los miembros de las organizaciones deben ser caracterizados de acuerdo al tipo de actor social/agente económico, su ubicación regional y la caracterización social que tenga.

Los dirigentes por su parte, también deben ser caracterizados con los mismos criterios agregando un análisis de su trayectoria tanto en la propia organización, en otras similares y en los partidos políticos. También en el caso de los dirigentes se debe indagar el grado en que participan en múltiples liderazgos.

3) Estructura.- También hay que considerar la estructura de la organización, es decir, los niveles jerárquicos de la organización y los medios materiales y humanos con que cuenta para desarrollar sus actividades. Por un lado, se debe prestar atención a las relaciones que tienen los dirigentes con la burocracia de la organización. Por el otro, cuantificar los medios con que cuenta la organización, que será un reflejo de su capacidad de representar con eficacia los intereses de las bases.

4) Formulación ideológica.- Se refiere al tipo de justificaciones que se elaboran con el objeto de defender los intereses de sus afiliados. Existen las formulaciones que dicen relación con los modelos globales de desarrollo, con el diagnóstico sobre la situación en que se encuentra el sector agropecuario en un momento

dado y sus causas, y aquellas formulaciones con respecto a problemas específicos.

5) Relaciones con el entorno.- Dentro de ellas se debe distinguir aquellos servicios que las organizaciones prestan a sus miembros, las alianzas entre ellas y con otras entidades y las relaciones de conflicto que establecen.

Otra visión que presenta gran interés en este apartado es la de Rivera (2015), pues aporta un marco de referencia para la comprensión de los procesos que han destacado en el ámbito de la organización en el campo mexicano. Uno de ellos tiene que ver con la transformación a la que se han sometido los grupos u organismos en el campo, en cuanto a sus demandas y propósitos como razón para asociarse y organizarse, otro tiene que ver con el posicionamiento político que estas estructuras organizativas han asumido derivado de sus relaciones con entidades que inciden en su desarrollo como son el Estado y el mercado.

“Los cambios políticos producidos a nivel nacional han transformado, en algunos estados y regiones, las prácticas autoritarias y clientelares de las agrupaciones campesinas tradicionales y de los funcionarios públicos, y se han generado prácticas un poco más equitativas en la distribución de los recursos federales y locales. La situación de transición y alternancia política ha provocado que los gobiernos integren las propuestas de desarrollo rural, de fomento y financiamiento de los núcleos agrarios productivos, en los planes regionales. En consecuencia, a nivel federal (y estatal) se ha ido entrando a una mayor discusión de los presupuestos regionales y nacionales, y se han abierto espacios de discusión sobre temas como lo fue con la nueva Ley de Desarrollo Rural, con la participación de las agrupaciones productivas y sociales” (Rivera, 2015:238).

Bajo esta perspectiva se considera que, aunque las actividades de la mayoría de las figuras organizativas comprenden un abanico de objetivos que implican un estrecho vínculo y la combinación de estrategias que van desde lo social a lo económico y desde lo administrativo hasta lo político, se pueden construir tres categorías básicas derivadas de lo siguiente:

a) Propósito.- se subdividen en:

- Agrupaciones económico-productivas.- orientadas al manejo del proceso productivo, que incluye los ámbitos de la industrialización, crédito, apoyos y subsidios, comercialización. Contienen actividades que implican procesos administrativos.

En esta categoría podemos ubicar a las estructuras organizativas que una clasificación tradicional de la extinta Secretaría de Reforma Agraria (SRA) llamó de Primer y Segundo Nivel. En el primer nivel se encuentran; ejidos, comunidades, Unidades Agrícola-Industriales de la Mujer Campesina (UAIM), Sociedades de Producción Rural (SPR), Sociedades de Solidaridad Social (SSS), Sociedades Cooperativas Agropecuarias (SCA) y colonos y pequeños propietarios. En el segundo nivel las uniones de ejidos, uniones de productores rurales, Asociaciones Rurales de Interés Colectivo (ARIC).

En las últimas décadas (considerando que este estudio llega hasta el año 2015), las agrupaciones del campo son decenas de miles, solo en los primeros años del Registro Agrario Nacional (RAN), de 1992 a 1997, había inscrito más de 21 mil, en ese tiempo predominaban las Sociedades de Solidaridad Social. A finales de 1997, el Colegio de Postgraduados (CP) encuestó a 273 organizaciones económicas, los datos de la encuesta dieron cuenta de la diversidad de las agrupaciones de acuerdo a su figura jurídica y a nivel organizativo (según la SRA) con la consideración de que varias agrupaciones tenían más de una figura jurídica, las más frecuentes fueron las Sociedades de Solidaridad Social (SSS), Uniones de Ejidos y Sociedades de Producción Rural (SPR), las menos frecuentes, las Uniones de Crédito, las Unidades Agroindustriales de la Mujer Campesina (UAIM). Las agrupaciones con fines económico-productivos son por naturaleza geográficamente locales y regionales. La encuesta realizada por el CP reveló que el 31.3% de ellas se localizaban en la parte central del país, el 28.2% en el sureste, el 23.1% en el norte y el 17.4% en el occidente.

- Agrupaciones socio-políticas.- su actividad central es la gestión y la autogestión. Principalmente la gestión ante instancias públicas. El perfil de la demanda es por servicios públicos, empleo, salud, educación, vivienda y mejores condiciones de vida. En esta clasificación se puede ubicar a agrupaciones con presencia regional o nacional cuyo propósito es la gestión de las demandas de sus agremiados ante el gobierno, las cuales también pueden considerar demandas carácter económico, la SRA tradicionalmente les ha llamado de Tercer Nivel. Algunas de ellas son antiguas, como la Confederación Nacional Campesina (CNC), la Central Campesina Independiente (CCI), la Confederación Nacional Ganadera (CNG), la Confederación Nacional de Propietarios Rurales (CNPR), El Consejo Nacional Agropecuario (CNA), con intereses privados muy particulares. Otras que surgen después de mediados de los ochentas como son: la Coordinadora de Centrales Campesinas y Organizaciones Sociales del Sector Agrario (CCCOSSA), la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), y en la primera mitad de esta década El Barzón.

b) Relación con el Estado.- se subdividen en:

- Autónomas.- agrupaciones que escapan al control corporativo estatal, es decir, no tienen una relación orgánica con alguna instancia gubernamental, su constitución no obedece al interés del Estado, sino al de quienes las conforman derivado de un propósito o demanda que les da algún grado de cohesión. Aquí se puede ubicar a Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) y Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA).

- Oficialistas.- agrupaciones que responden a un vínculo orgánico con el aparato gubernamental, derivado o a través del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Se puede considerar a agrupaciones de agroempresarios que, aunque no tienen un vínculo orgánico con el PRI, su cercanía con él y con instancias gubernamentales hacen ver en los hechos su proclividad oficialista. Como el respaldo a la política oficial –aunque últimamente con cierta discrepancia-, candidaturas de sus dirigentes a puestos de elección popular a través del PRI,

ocupación de cargos públicos. Aquí se pueden encontrar la Confederación Nacional Ganadera (CNG) y la Comisión Nacional del Agua (CNA) y, por supuesto, las tradicionales Confederación Nacional Campesina (CNC), Central Campesina Independiente (CCI), Corporación Ambiental de México (CAM), Unión General De Obreros Y Campesinos De México (UGOCEM), Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad Agrícola (CNPR) y en algún tiempo el Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos (CONSUCC).

c) Presencia territorial.- se subdividen en:

- Nacionales.- son realmente pocas las agrupaciones a las que se les reconoce una expresión nacional, esta característica está fuertemente ligada al corporativismo estatal que creó las condiciones políticas y económicas para que agrupaciones afines montaran una estructura nacional. En la última década, derivado de la política económica que ha reducido sustancialmente la presencia estatal en las actividades económicas del campo ha tenido como consecuencia que la cohesión de estas agrupaciones, la cual dependía de manera determinante del apoyo y las prerrogativas que el Estado les proporcionaba, se encuentra desplomada. Así, podemos encontrar agrupaciones con distintos grados de cobertura, en tal sentido aquí se pueden anotar las agrupaciones que en 1989 se les reconoció oficialmente, presencia nacional y que fueron consideradas para participar en el Congreso Agrario Permanente: Confederación Nacional Campesina (CNC), Central Campesina Independiente (CCI), Corporación Ambiental de México (CAM), Unión General De Obreros Y Campesinos De México (UGOCEM), Unión Nacional De Organizaciones Regionales Campesinas de Mexico (UNORCA), Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos Histórica (CIOAC-H), Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), Union General Obrero Campesina y Popular (UGOCEP), Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (CODUC) y la Central Campesina Cardenista (CCC); de corte campesino y social. En el lado privado o agroempresarial se pueden considerar a la Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP) y la Confederación Nacional Ganadera (CNG), la Comisión

Nacional del Agua (CNA) que, aunque su membresía es meramente simbólica, hoy por hoy el sector oficial le da gran peso a su opinión en materia agropecuaria.

- Regionales.- estas agrupaciones operan fundamentalmente en regiones donde encontraron condiciones para constituirse derivado de demandas o problemática común. Las razones específicas que les proporciona la calidad de regional es variada: una histórica demanda agraria, un tipo de cultivo predominante, un ecosistema, una condición minifundista, una condición social similar, un aislamiento geográfico, el área de acción y alcance de los líderes, hasta la voluntad política de instancias gubernamentales. En este grupo se puede incluir a Alianza Campesina Del Noroeste (ALCANO), Coordinadora Estatal de Productores de Café de Oaxaca (CEPCO), Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), Confederación Nacional de Partidos Independientes (CNPI), Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI), Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (CODUC), Frente Democrático Oriental de México Emiliano Zapata (FDOMEZ), Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ), Unión Campesina Democrática (UCD), Unión de Comuneros Emiliano Zapata (UCEZ), Unión Obrero Campesina Emiliano Zapata de Guerrero (UOCEZ-G), Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC), Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS), Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOOC), Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales (MOCAF) y Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos (CONSUCC).

CAPÍTULO II

Estudio de caso

Delimitación

La localidad estudiada, San Antonio Zoyatzingo, está situada en el estado de México, mismo que está en la porción central del país (mapa 1) y conforma una de las zonas que pertenecen a la altiplanicie mexicana. Éste ocupa una extensión territorial de 22,357 kilómetros cuadrados y la mayor parte de su territorio se encuentra en la parte central de la meseta de Anáhuac, la cual comprende el valle de México, Toluca, parte del valle de Puebla, las cadenas montañosas de la Sierra Nevada, Monte de las Cruces, Monte Alto y Cumbres Occidentales. Limita al norte con Querétaro e Hidalgo, al sur con Morelos y Guerrero; al oeste con Michoacán, al este con Tlaxcala y Puebla, y rodea al Distrito Federal (INEGI, 2010).

Mapa 1. Ubicación del estado de México en la República Mexicana (resaltado en el mapa).

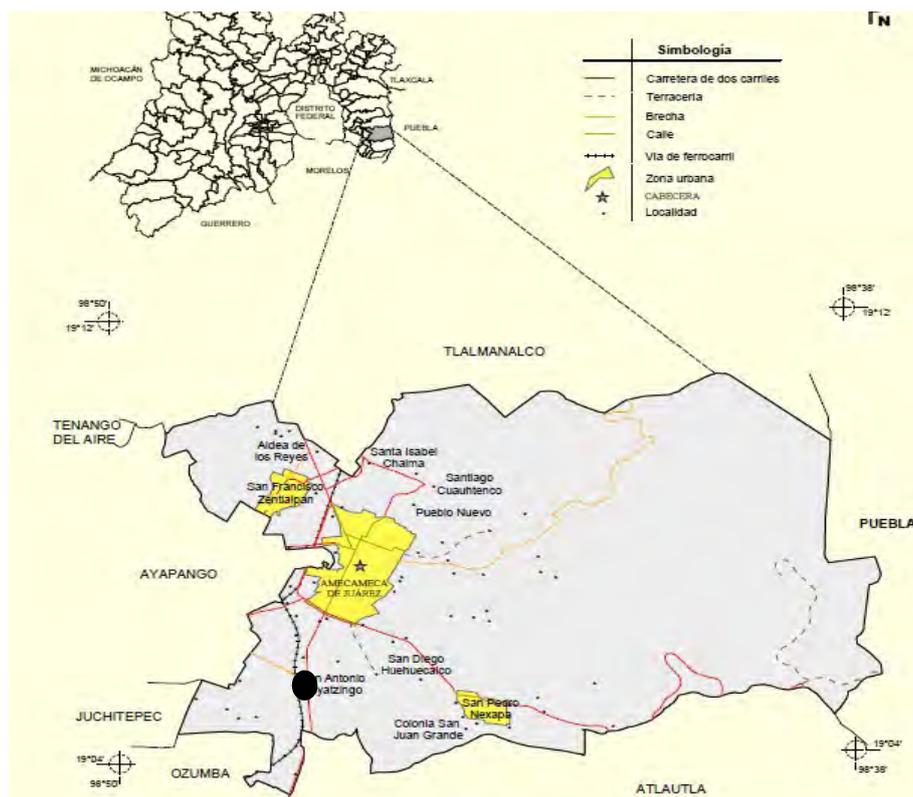


Fuente: INEGI, 2014.

San Antonio Zoyatzingo pertenece a la porción sur del municipio de Amecameca, el cual se localiza al oriente del altiplano mexicano en la porción sur, de manera que forma parte del estado de México y representa el 0.85% de su superficie. Presenta colindancias al norte con el municipio de Tlalmanalco, al este con el estado de Puebla, al sur con los municipios de Atlautla y Ozumba, y al oeste con los municipios de Ayapango y Juchitepec.

Ésta localidad está sobre la carretera México-Cuautla, y ocupa una superficie de 71.93 hectáreas. Astronómicamente, se ubica a los 19°5'25" de latitud N. y a los 98°47'04" de longitud W. del meridiano de Greenwich (INEGI, 2010).

Mapa 2. Ubicación de San Antonio Zoyatzingo en el estado de México (señalado con el símbolo ●).



Fuente: INEGI, 2010.

Medio físico-geográfico

El siguiente apartado hace referencia a las condiciones naturales del lugar de estudio, pues resulta necesario poseer conocimientos básicos sobre el entorno dónde se desarrolla la actividad agropecuaria. Este aborda aspectos tales como: climatología, orografía, edafología e hidrología, lo cual brinda un panorama de las potencialidades de la zona en base a los elementos que permiten mantener un conjunto de recursos productivos.

Climatología

Según INEGI, en el municipio de Amecameca se presenta como tipo de clima predominante el templado subhúmedo con régimen de lluvias de mayo a octubre, con una temperatura media anual correspondiente a 14.1° Celsius y una precipitación media anual de 935.6 milímetros.

Orografía

La Sierra Nevada es la cadena montañosa más representativa de la región a la que pertenece, ya que recorre el territorio municipal de norte a sur y sus vertientes ocupan la mayor parte de la zona oriente. Su pendiente es suave en la parte oriental y plana hacia la zona occidental. Esta presenta una altitud promedio de 4,000 metros sobre el nivel del mar y culmina en los volcanes Iztaccihuatl y Popocatepetl (INEGI, 2010).

Edafología

Las unidades del suelo características se dividen en cuatro tipos, que son: litosoles, andosoles, cambiosoles y fluvisoles. Se destaca que el material parental del que están formados es a base de cenizas volcánicas y pómez de diferentes edades, lo que ejerce efectos físicos sobre el desarrollo de los mismos.

Hidrología

La totalidad de los ríos, arroyos y manantiales del municipio se alimentan por los escurrimientos de la Sierra Nevada. La red hidrológica cubre toda la zona gracias al deshielo permanente de los volcanes Iztlaccihuatl y Popocatepetl, encontrándose que en época de lluvias aumentan considerablemente dichos escurrimientos.

Las principales corrientes que se originan en los volcanes se distribuyen en las que nacen del lado este del Iztlaccihuatl y se dirigen al valle de Puebla, y las que nacen al sureste del mismo. Tal es el caso del río Molinos, el cual atraviesa la región occidental de Cholula y penetra en Atlixco para unirse después con el río Nexapa.

Como principales cuerpos de agua se encuentran las cascadas de San Rafael, El Negro, Diamantes, Milpulco y Alcalicán, así como el arroyo de Amipulco de la 38enzont de Alcalicán.

Flora

Se presentan una gran variedad de flores y árboles que son característicos de las zonas montañosas, tales como el encino y el ciprés, mismos que conforman una gran masa boscosa. También destaca la presencia de una gran cantidad de plantas comestibles, de las cuales destaca la presencia del quintonil, el cuauhquelite y el quelite cenizo.

Fauna

Es notable la presencia de una especie que vive en la zona, la cual corresponde al conejo de los volcanes o teporingo; otros animales que se encuentran en

abundancia son: la musaraña, liebre, ardilla, coyote, armadillo y reptiles como la víbora de cascabel, lagartijas y tizincoyotes. En cuanto a aves, se presentan: gavilancillo, águila, correcaminos, codorniz, lechuza, búho, cuervo, 39enzontle, jilguero, calandria, gorrión, azulejo, tórtola, coquito, chillón, tigrillo, primavera, carpintero, colibrí, chochoyota, seseto, cardenal, cacaxtle, tordo y mulato (INEGI, 2010).

Aspectos generales de la población

Una vez señalados los rasgos más representativos del medio físico de la localidad resulta conveniente establecer las características socioeconómicas de la población objeto de estudio, de manera que se deben señalar aspectos tales como la estructura demográfica en base al género y edad de los habitantes, su escolaridad, ocupación, ingresos y vivienda, así como la tenencia, usos de la tierra y productividad agrícola.

Demografía

San Antonio Zoyatzingo cuenta actualmente con una superficie de 71.93 ha de área urbana, de las cuales la mayor parte corresponde a uso habitacional y a equipamiento local, el cual está ubicado en el centro del poblado.

La localidad presenta una forma de crecimiento lineal basado en 2 límites físicos, la carretera federal a Cuautla, Morelos, y una vía del ferrocarril; de manera que ambos son los elementos estructuradores de su traza urbana. El mayor crecimiento se da del lado poniente de la carretera y en mucho menor grado en el lado oriente de ésta, sobre todo en tierras agrícolas con régimen de propiedad privada que en la actualidad también se emplean para almacenar los productos obtenidos por dicha actividad y para la crianza de ganado.

El tramo de carretera que la atraviesa se conforma por un corredor urbano de mediana intensidad, y a un costado hacia el oeste se localiza el centro urbano, donde se ubica la escuela primaria, el jardín de niños y la delegación municipal.

Las viviendas se conforman y consolidan desde el inicio con materiales de construcción permanentes (ladrillo, cemento y loza de concreto) y su tipología es unifamiliar.

Actividades económicas

Las autoridades municipales mencionan que las personas que viven en esta localidad presentan como principales actividades económicas a la agricultura y al comercio.

Tenencia

En San Antonio Zoyatzingo la tenencia de la tierra se presenta en 2 modalidades, mismas que son la ejidal y la propiedad privada. Esta última se distribuye en la zona oriente del poblado, a las afueras del área urbana (ocupa 17% de ésta y se extiende más allá de sus límites) hasta una superficie de 134 hectáreas que para el año 2015 se distribuyen entre 59 personas que tienen en posesión predios destinados a la producción agropecuaria.

Por otro lado, las tierras ejidales corresponden a una superficie de 159 hectáreas, de las cuales 131 son tierras parceladas y 28 son de uso común. Su denominación legal es la de “Ejido Retana”, anteriormente perteneciente a la ex hacienda San Andrés Teticpan, la cual se ubica al oriente del municipio de Amecameca y presenta la característica de estar incorporada tanto a éste como al de Ayapango. Al interior del núcleo agrario estas se reparten entre 99 ejidatarios; el tamaño de la parcela más grande corresponde a una superficie de 3 hectáreas, mientras que las más comunes son las de 1 hectárea.

Actividad económica

Los cultivos predominantes en el ejido son el maíz, el trigo, la avena y el tomate de cascara o tomatillo, mientras que en las propiedades privadas destacan el maíz, el trigo y el frijol.

El rendimiento promedio por hectárea a nivel localidad (dado que las tierras ejidales y las pequeñas propiedades son de temporal) para el caso del maíz es de 0.8 ton/ha, 1.47 ton/ha para el de la avena, 2.5 ton/ha para el trigo, 8 ton/ha para el tomate de cascara y 0.50 ton/ha para el frijol. Además, se presentan superficies destinadas a la crianza de ganado, destacándose la presencia de bovinos para producción de leche con 16 cabezas registradas, ovinos con 67 cabezas registradas y abejas para producción de miel con 60 colmenas registradas.

Programas gubernamentales activos

Bajo este contexto agropecuario se destaca que los programas gubernamentales que están activos en San Antonio Zoyatzingo son el PROCAMPO, actualmente PROAGRO Productivo, y el Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola, actualmente PROGAN.

El primero beneficia a un total de 61 personas en la localidad (al conjuntar el ejido y la pequeña propiedad) y es un subsidio directo que el gobierno federal otorga a través de la SAGARPA, el cual tiene como objetivo colaborar al ingreso de los productores rurales mediante un apoyo consistente en la entrega de recursos monetarios por cada hectárea o fracción de ésta a quienes acrediten ser propietarios, poseedores en buena fe o en posesión derivada (en arrendamiento, usufructo o aparcería) de predios con superficies elegibles, efectuándose cuando la siembra, o bien la mantiene en explotación pecuaria, forestal o la destina a algún proyecto ecológico, y cumple con lo establecido en la normatividad operativa.

Las cuotas de dinero otorgadas a los beneficiarios se basan en el ciclo agrícola del cual se trate (primavera-verano u otoño-invierno) y la cantidad de tierras de las que se dispone (máximo de 18 hectáreas, según los límites señalados por entidad federativa en el directorio del programa), de manera que se presentan los siguientes conceptos de apoyo:

- Cuota Alianza: \$1,300.00 por hectárea para predios del ciclo agrícola primavera-verano de temporal, con superficie elegible de hasta cinco hectáreas.
- Cuota Preferente: \$1,160.00 por hectárea, para predios del ciclo agrícola primavera-verano de temporal, con superficie elegible mayor de 5 hectáreas y hasta el límite indicado para las once entidades federativas en el directorio del programa.
- Cuota Normal: \$963.00 por hectárea, para el resto de los predios del ciclo agrícola primavera-verano y para todos los predios del ciclo agrícola otoño-invierno.

De igual manera, el PROGAN consiste en un subsidio directo que el gobierno federal otorga a través de la SAGARPA; sin embargo, sus beneficiarios (5 personas en la totalidad de la localidad) son las personas dedicadas a la cría de ganado bovino de carne y doble propósito en forma extensiva; así como de pequeña lechería familiar y explotación de ovinos, caprinos y colmenas apícolas.

Los apoyos consisten en el otorgamiento de recursos monetarios por unidad de ganado en producción, basados en la especie que se mantiene en el sistema y el número de cabezas o colmenas de las que se disponga. De esta manera, se otorgan recursos a los beneficiarios al aplicar los siguientes criterios:

- Bovinos carne y doble propósito: apoyo de \$350 por cabeza, a partir de 1 y hasta 35.
- Bovinos Pequeña Lechería Familiar: apoyo de \$350 por cabeza, a partir de 5 y hasta 35.
- Ovinos: apoyo de \$76 por cabeza, a partir de 25 y hasta 175.

- Caprinos: apoyo de \$63 por cabeza, a partir de 30 y hasta 210.
- Especies apícolas: apoyo de \$76 por colmena, a partir de 10 y hasta 175.

CAPÍTULO III

Análisis e interpretación de datos

Género y edad

La estructura poblacional, de acuerdo a su rango de edad y género, se comporta como se puede observar en el cuadro 1. Según este, se presenta un mayor porcentaje de población masculina que femenina, lo cual puede ser interpretado como una tendencia de las mujeres a migrar de forma permanente a la ciudad de México para ser empleadas en diversas actividades, al tener en cuenta que esta última corresponde al centro de población más cercano a la localidad.

Por otro lado, para una mayor comprensión de la estructura de edades resultó necesario determinar el Índice de Dependencia (ID) propuesto por Chayanov (1974), el cual hace referencia a la familia como aparato de trabajo, mismo que está compuesto por individuos que conforman a la población económicamente productiva (personas entre los 15 y 65 años) y a la población económicamente improductiva (personas menores de 15 años y mayores a 65). Su estimación permite visualizar cuantas personas económicamente improductivas se presentan en un lugar respecto a las económicamente productivas, y es a través de la siguiente fórmula:

$$\text{ID} = \text{Población inactiva} / \text{Población activa}$$

Según estos planteamientos, se observa que 26 de los individuos que conforman al total de la muestra representan a la población económicamente improductiva, mientras que 42 son los que representan a la población económicamente productiva, lo cual da como resultado un índice de 0.6. Esta cantidad indica que la localidad presenta un mediano grado de tradicionalidad y está inmersa en un

proceso de modernización, ya que las proporciones que representan a cada grupo son similares,

Cuadro 1. Grupos de edad y género de la población de San Antonio Zoyatzingo.

Características Localidad	Género	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	Total	%
		San Antonio Zoyatzingo	M	2	5	3	9	2	0	2	4	3	3	1	2	0	5
F	0		2	6	3	1	2	1	2	2	1	3	0	1	3	27	39.7
Total		2	7	9	12	3	2	3	6	5	4	4	2	1	8	68	100
%		2.9	10.2	13.2	17.6	4.4	2.9	4.4	8.8	7.3	5.9	5.9	2.9	1.4	11.8	100	

Fuente: Información directa, Febrero-Marzo 2014.

Estado civil

Respecto al estado civil de los pobladores de San Antonio Zoyatzingo se observa que el 41.2% son casados en la misma proporción de hombres que mujeres, mientras que el 27.9% son menores de edad cuya principal ocupación es la de estudiantes. Estos porcentajes pueden ser interpretados como un rasgo perteneciente a las comunidades campesinas, puesto que su característica fundamental es la de una economía de carácter familiar.

Por otro lado, se encuentra que 17.6% son solteros en estas proporciones: 14.7% son hombres y 2.9% son mujeres. Se destaca que este grupo está representado mayoritariamente por los jóvenes que tienen entre 15 y 19 años, los cuales se dedican a estudiar y colaborar con el jefe de familia en las actividades agrícolas.

Por otro lado, se puede observar que los grupos menos significativos son los pobladores que viven en unión libre o están viudos, al representar en conjunto sólo al 13.2% del total. Estos datos permiten pensar que se presenta un fenómeno muy

común en el medio rural, ya que sólo en las grandes urbes hay una gran cantidad de parejas que viven en unión libre.

Cuadro 2. Estado civil de la población de San Antonio Zoyatzingo.

Características Localidad	< o = a 15 años	Masculino				Femenino				Total
		Soltero	Casado	Viudo	Unión libre	Soltera	Casada	Viuda	Unión libre	
Total	19	10	14	2	5	2	14	1	1	68
%	27.9	14.7	20.6	2.9	7.3	2.9	20.6	1.5	1.5	100

Fuente: Información directa, Febrero-Marzo 2014.

Alfabetismo y escolaridad

El grado de escolaridad en San Antonio Zoyatzingo es notable, ya que el cuadro 3 demuestra que los grupos más representativos son los pobladores que terminaron la secundaria y el bachillerato; sin embargo, se presenta una fuerte tendencia a la deserción escolar al considerar que ninguno terminó una licenciatura. Esto puede ser atribuible a que los jóvenes se ven en la imposibilidad de costear sus estudios y buscan empleo con el propósito de contribuir con el ingreso familiar.

Por otro lado, se considera que la población analfabeta está representada en su totalidad por personas de la tercera edad debido a que son mayores a los 50 años.

Estas características permiten pensar que en la localidad se presentan los rasgos de las sociedades tradicionales, al tomar en cuenta que en estas últimas las oportunidades de ingresar a instituciones de educación superior son limitadas.

Cuadro 3. Escolaridad de la población de San Antonio Zoyatzingo.

Características / Localidad	Analfabeta	Sin edad para estudiar	Preescolar	Primaria completa	Primaria inconclusa	Secundaria completa	Secundaria incompleta	Bachillerato completo	Bachillerato incompleto	Licenciatura completa	Licenciatura incompleta	Total
Total	5	1	3	7	9	12	9	12	7	0	3	68
%	7.3	1.5	4.4	10.3	13.2	17.6	13.2	17.6	10.3	0	4.4	100

Fuente: Información directa, Febrero-Marzo 2014.

Estructura ocupacional

A pesar de que San Antonio Zoyatzingo es una localidad cercana a la ciudad de México, aún conserva rasgos de la población rural, lo cual se debe a que el 14.7% de la Población Económicamente Activa (PEA) presenta como primera ocupación las actividades agrícolas y ganaderas. Éste planteamiento se basa en la definición de campesino propuesta por Wolf (1978), la cual hace referencia a todo agricultor o ganadero que mantiene relaciones asimétricas respecto a grupos dominantes.

También, como es evidente, está inmersa en un proceso gradual de modernización, ya que una considerable cantidad de comerciantes y trabajadores asalariados sugiere la manifestación de un rasgo inherente a los centros urbanos.

Cuadro 4. Primera ocupación de la población de San Antonio Zoyatzingo.

Ocupación / Localidad	Campesino	Jornalero	Ayuda al jefe de familia en labores agrícolas Agrícolas	Hogar	Estudiante	Empleado	Comerciante	Profesionista	Sin edad para trabajar o estudiar	Total
Total	10	1	2	15	25	7	7	0	1	68
%	14.7	1.5	2.9	22.1	36.8	10.3	10.3	0	1.5	100

Fuente: Información directa, Febrero-Marzo 2014.

El cuadro 5 demuestra que aun cuando se presentan algunas de las características de una sociedad moderna, la localidad esta insertada en el contexto de una de carácter tradicional, puesto que el 20.6% de los individuos con segunda ocupación tienen en posesión parcelas destinadas a la producción agrícola para la satisfacción de necesidades materiales; además, otro porcentaje considerable está conformado por la población joven que ayuda al jefe de familia en las labores involucradas en el proceso, de manera que al establecerse una relación con el cuadro 13 hay una clara representación de la unidad doméstica como aparato de trabajo.

En este punto, también es posible hacer la afirmación de que una porción de la población catalogada como campesina presenta las particularidades que definen a las unidades en transición, consideradas en modelos teóricos como el de Bartra (1974), al tomar en cuenta que estas personas ocupan la totalidad de su producción para venderla en diversos puntos alrededor del municipio, de manera que su primera ocupación es la de comerciantes que están inmersos en un proceso que puede dar como resultado una transición hacia empresarios o simplemente un refuerzo a su economía.

Cuadro 5. Segunda ocupación de la población de San Antonio Zoyatzingo.

Ocupación	Campesino	Jornalero	Ayuda al jefe de familia en labores agrícolas	Hogar	Empleado	Comerciante	Sin edad para trabajar o estudiar	Sin segunda ocupación	Total
Localidad									
Total	14	2	10	3	1	0	1	38	68
%	20.6	2.9	14.7	4.4	1.5	0	1.5	56	100

Fuente: Información directa, Febrero-Marzo 2014.

Ingresos

El cuadro 6 demuestra que los ingresos de la PEA en San Antonio Zoyatzingo son muy bajos, ya que los porcentajes más representativos se sitúan entre 0 y 2 salarios mínimos, de modo que la gran mayoría puede ser catalogada en una condición depauperada y requiere ocuparse en más de una actividad para su subsistencia.

Cuadro 6. Ingresos según la primera ocupación de la población de San Antonio Zoyatzingo.

Cantidad de s.m.m. Ocupación	\$1578 Salario mínimo mensual					Total
	0-1	1.1-2	2.1-3	3.1-4	Más de 4	
Campeño	2	4	0	1	1	8
Jornalero	1	0	0	0	0	1
Empleado	4	3	0	0	0	7
Comerciante	0	2	3	1	1	7
Total	7	9	3	2	2	23
%	30.4	39.1	13	8.7	8.7	100

Fuente: Información directa, Febrero-Marzo 2014.

Tal como se presenta en el cuadro 7, la mayoría de la PEA presenta segunda ocupación (el 82.6% del total), destacándose que el 84.2 % genera ingresos a partir de ella que no sobrepasan un salario mínimo; además, es evidente que las actividades agropecuarias son las que adquieren más relevancia, al ser observable que concentran una cantidad superior de trabajadores.

El hecho de que no se perciban ingresos considerables de actividades referentes a la producción agropecuaria se explica al tomar como referencia el planteamiento de que una de las características fundamentales de la economía campesina es su carácter de autosubsistencia, en donde no se persigue generar una ganancia, sino producir para el consumo por medio de la participación de los integrantes de la

unidad familiar, lo cual se ve reflejado en este caso al encontrar que un representativo sector de la población con segunda ocupación corresponde a las personas que ayudan al jefe de familia en labores agrícolas.

Cuadro 7. Ingresos según la segunda ocupación de la población de San Antonio Zoyatzingo.

Cantidad de s.m.m. Ocupación	\$1578 Salario mínimo mensual		
	0-1	1.1-2	Total
Campeño	16	0	16
Jornalero	1	1	2
Empleado	0	1	1
Total	17	2	19
%	89.4	10.6	100

Fuente: Información directa, Febrero-Marzo 2014.

Tenencia de la tierra

Cabe señalar en primera instancia que la información recabada sobre la tenencia en la localidad considera una muestra total que abarca tanto a los campesinos que conforman el 10% de la población objeto de estudio como a los que habitan en el mismo hogar que ellos y presentan posesión sobre las tierras.

Una vez contemplado lo anterior, se determina que al estar presentes las modalidades respectivas al ejido y la pequeña propiedad se requiere hacer una interpretación por separado del cuadro 8, de tal manera que para el primer caso de se observa que las parcelas más comunes presentan una extensión que corresponde a 1 hectárea, al ser el 57.1% del total. Siguiéndoles en ese orden, están las del rango de 1.1 a 2 hectáreas, con un 28.6%; y por último, las que no rebasan de 3 hectáreas, con sólo el 14.3%.

Por otro lado, en las superficies correspondientes a las pequeñas propiedades se presentan más frecuentemente y de manera simultánea las del rango de 1.1 a 2 hectáreas y las menores a 1 hectárea (66.6% en conjunto), por lo que es

indudable que las tierras están aún más fragmentadas que en el ejido. A pesar de ello, tienen la similitud de no exceder las 3 hectáreas.

Cuadro 8. Tenencia de la tierra en San Antonio Zoyatzingo.

Ejido							
Superficie (ha)	Total de hectáreas (ha)						
	Localidad	1	1.1-2	2.1-3	Total		
Total	8	4	2	14	%		
%	57.1	28.6	14.3			100	
Propiedad privada							
Superficie (ha)	Total de hectáreas (ha)						
	Localidad	Menor a 1	1	1.1-2	2.1-3	Total	
Total	3	1	3	2	9	%	
%	33.3	11.1	33.3	22.2			100

Fuente: Información directa, Febrero-Marzo 2014.

En consonancia a lo anterior, resulta necesario hacer mención al hecho de que en el poblado hay presencia de individuos cuya posesión sobre las tierras presenta las 2 modalidades (25% del total conformado por ambos grupos). Por ello, el cuadro 9 indica la relación existente entre el número de hectáreas y el mecanismo de tenencia al que pertenece. Éste indica que los individuos que conforman al grupo más representativo son los del rango 1.1 a 2 hectáreas, al ser el 75% del total.

La comprobación de dicha relación permitió establecer las características que definen la tenencia de la tierra en la localidad (propias del minifundio). Ante esto, resultó necesario hacer una revisión de modelos estadísticos, particularmente una comprobación de asociación o independencia entre variables categóricas (la

frecuencia de individuos en posesión de cierta cantidad de tierras con el tipo de tenencia, en este caso) a través de la determinación de *ji cuadrada*, cuya interpretación permite someter los resultados a una prueba de contraste en base a la siguiente fórmula:

$\chi^2 = \sum ((f_o - f_e)^2 / f_e)$, en donde f_o son las frecuencias observadas y f_e son las frecuencias teóricas.

En términos simples, la diferencia entre los resultados observados (frecuencias observadas) y esperados (frecuencias teóricas) se resume en el valor que adopta el estadístico χ^2 , el cual tiene asociado otro valor (conocido como “parámetro p ”) por debajo del cual se acepta o rechaza la hipótesis de independencia de las variables. De esta forma, al someter los resultados de una investigación a la prueba, el investigador puede afirmar si 2 variables en estudio están asociadas o bien son independientes una de la otra, de manera que es una afirmación que cuenta con un sustento estadístico.

Para el caso de este estudio, el análisis del modelo arrojó los siguientes resultados:

- $\chi^2 = 4$.
- Grado de libertad (g.d.v.) = 2.
- Parámetro $p = 0.95$.

A partir de los datos anteriores, la hipótesis comprobable es la siguiente:

“El exacerbado minifundismo que se presenta en la localidad se expresa de igual manera entre las personas que poseen tierras ejidales y pequeñas propiedades”.

Esto puede ser interpretado como una corroboración de que la disponibilidad de predios en San Antonio Zoyatzingo presenta las características del minifundismo, ya que los correspondientes al ejido y a las propiedades privadas presentan similitudes relevantes en cuanto a extensión.

Cuadro 9. Población en posesión de tierras ejidales y pequeñas propiedades en San Antonio Zoyatzingo.

Ejido (ha) \ Pequeña propiedad (ha)				
	1	1.1-2	Total	%
1	1	0	1	25
1.1-2	0	2	2	50
2.1-3	0	1	1	25
Total	1	3	4	100
%	25	75	100	

Fuente: Información directa, Febrero-Marzo 2014.

Aparcería y renta

En el ejido los campesinos en posesión de tierras que presentan superficies entre 1.1 y 2 hectáreas suelen obtenerlas por medio de contratos de aparcería, lo cual es evidente debido a que el 22.2% del total representa a este grupo. Siguiéndoles en ese orden se encuentra una doble tendencia, ya que se presenta el mismo porcentaje de ejidatarios que han heredado tierras (superficies de 1.1 a 2 hectáreas) que de los que las han obtenido a través de un contrato de compra-venta (superficies de 1 hectárea). Destaca que estos últimos han adquirido certeza jurídica sobre sus parcelas, puesto que al llevar a cabo la operación comercial se inscribió la extensión de terreno en el Registro Agrario Nacional.

Cuadro 10. Ejidatarios que compraron, vendieron, rentaron, heredaron y emplearon la aparcería sobre sus tierras en San Antonio Zoyatzingo.

Superficie (ha) \ Localidad	Compró tierras				Rentó tierras		Heredó tierras		Empleó aparcería	
	Menor a 1	1	1.1-2	2.1-3	Menor a 1	1	Menor a 1	1.1-2	1	1.1-2
Total	1	3	2	1	1	1	1	3	1	4
%	5.5	16.7	11.1	5.5	5.5	5.5	5.5	16.7	5.5	22.2

Fuente: Información directa, Febrero-Marzo 2014.

Para el caso de la propiedad privada, en el cuadro 11 se observa que hay una mayor tendencia a la adquisición de tierras a través de una compra (44.4% con superficies que presentan como mínimo 1.1 hectáreas y como máximo 3) caracterizada, en la mayoría de los casos, por ser llevada a cabo de manera informal, al tener en cuenta que no es respaldada por títulos públicos de la propiedad.

Dicha situación puede ser interpretada como una de las limitantes al financiamiento, pues sólo los poseedores de escrituras públicas son sujetos de crédito.

Cuadro 11. Pequeños propietarios que compraron, vendieron, rentaron y emplearon la aparcería sobre sus tierras en San Antonio Zoyatzingo.

Superficie (ha) Localidad	Compró tierras		Rentó tierras	Heredó tierras		Empleó aparcería
	1.1-2	2.1-3	1	<1	1.1-2	1
Total	2	2	1	2	1	1
%	22.2	22.2	11.1	22.2	11.1	11.1

Fuente: Información directa, Febrero-Marzo 2014.

Usos de la tierra

El uso de la tierra para el cultivo de maíz es predominante en el ejido, tal y como se presenta en el cuadro 12. En este caso se observa que es una actividad que se realiza más comúnmente en las tierras que no sobrepasan 1 hectárea y en las que están en un rango de 1.1-2.

Por otro lado, en las pequeñas propiedades es más representativa la cantidad de agricultores que manejan el cultivo en una superficie de 1 hectárea, al conformar el 40% del total.

Al hacer una comparación entre estas cantidades y las correspondientes a los demás cultivos, es posible darse cuenta de que el maíz es el predominante en la localidad, gracias a que ocupa las mayores extensiones de terreno, tanto en el ejido como en la pequeña propiedad.

Cuadro 12. Uso de la tierra para el cultivo de maíz en San Antonio Zoyatzingo.

Ejido						
Superficie (ha)	Maíz (total de hectáreas)					
	Menor a 1	1	1.1-2	2.1-3	Total	
Total	2	1	2	1	6	%
%	33.3	16.7	33.3	16.7		100
Propiedad privada						
Superficie (ha)	Maíz (total de hectáreas)					
	Menor a 1	1	1.1-2	2.1-3	Total	
Total	1	2	1	1	5	%
%	20	40	20	20		100

Fuente: Información directa, Febrero-Marzo 2014.

El cuadro 13 señala el uso de la tierra para los cultivos más representativos de la localidad (además del maíz). Éste demuestra que los de mayor relevancia en el ejido son la avena y el trigo, los cuales se implementan en un mayor número de parcelas, aun cuando expresan menores proporciones de terreno (referidas a un máximo de 1 hectárea). Tal cuestión resulta evidente al tener en consideración que en el poblado hay presencia de forrajerías dónde se comercializan grandes volúmenes de dichos productos; además, los ganaderos los emplean directamente para alimentar a sus animales.

Respecto a la propiedad privada la ocupación del suelo para la siembra de frijol adquiere cierta importancia, al ser observable que 2 de los sujetos de estudio (representación del 33.3%) lo presentan, a diferencia de la alfalfa, el trigo, la avena y el tomatillo, los cuales corresponden a 16.7% respectivamente; no obstante, cabe destacar que en ninguno de los casos las tierras cultivadas sobrepasan de extensiones de 1 hectárea. Esto puede interpretarse como una consecuencia de la fragmentación excesiva de los predios y la diversificación en la producción.

Cuadro 13. Uso de la tierra para otros cultivos en San Antonio Zoyatzingo.

Ejido												
Cultivo	Frijol		Avena			Calabaza		Trigo			Tomatillo	
	Menor a 1	Total	Menor a 1	1	Total	Menor a 1	Total	Menor a 1	1	Total	1	Total
Total	1	1	1	3	4	1	1	1	1	2	1	1
%	100		25	75	100	100		50	50	100	100	
Propiedad privada												
Cultivo	Frijol			Alfalfa		Avena		Trigo		Tomatillo		
	Menor a 1	1	Total	1	Total	1	Total	1	Total	Menor a 1	Total	
Total	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	
%	50	50	100	100		100		100		100		

Fuente: Información directa, Febrero-Marzo 2014.

En la localidad, las actividades relacionadas al manejo de ganado se realizan en espacios que abarcan de manera preferente entre 1.1 y 2 hectáreas, al constituir el 66.7%. Esto se explica al tener presente el hecho de que las personas crían ganado extensivo como los bovinos y ovinos en un sistema de traspatio para el consumo y comercialización de los productos obtenidos a partir de ellos.

En relación a este punto, es destacable el hecho de que San Antonio Zoyatzingo presenta gran difusión de la actividad apícola, puesto que una proporción significativa de las personas dedica una porción de sus tierras a la producción de miel de abeja con fines económicos.

Cuadro 14. Uso de la tierra para ganadería en San Antonio Zoyatzingo.

Ejido				
Superficie (ha)	Ganadería (total de hectáreas)			
	Menor a 1	1.1-2	Total	
Localidad				
Total	1	2	3	%
%	33.3	66.7		100
Propiedad privada				
Superficie (ha)	Ganadería (total de hectáreas)			
	Menor a 1	1	Total	
Localidad				
Total	1	1	2	%
%	50	50		100

Fuente: Información directa, Febrero-Marzo 2014.

Productividad agrícola

La producción en la localidad (cuadros 15 y 16) está determinada por el cultivo de granos básicos, ya que la totalidad de los productos obtenidos por la actividad agrícola conforman este grupo.

Según el cuadro 15, los rendimientos más sobresalientes del maíz son los de la propiedad privada, al tomar en cuenta que del total de agricultores que destinan superficies a éste cultivo, el 20% obtiene hasta 2 toneladas, lo cual también es un factor que está en función directa de la disponibilidad de terreno (dicho porcentaje corresponde a las personas que cultivan entre 2.1 y 3 hectáreas).

Al establecer una relación de este apartado con aspectos como el tipo de tenencia, los usos de la tierra y las generalidades del cultivo (respecto a su importancia en la localidad), es posible hacer la inferencia de que el maíz se constituye como el cultivo de mayor difusión en el poblado, no por su capacidad para generar excedentes comercializables, sino por la posibilidad que ofrece a los agricultores de satisfacer las necesidades correspondientes al autoconsumo.

Cuadro 15. Producción de maíz en San Antonio Zoyatzingo.

Ejido					
Toneladas	0.1-0.5		0.6-1	Total	
Localidad					
Total	4		2	6	
%	66.7		33.3	100	
Propiedad privada					
Toneladas	0.1-0.5		0.6-1	1.1-2	Total
Localidad					
Total	1		3	1	5
%	20		60	20	100

Fuente: Información directa, Febrero-Marzo 2014.

Respecto a la producción de los demás cultivos, el cuadro 16 expresa claramente que los rendimientos, tanto en el ejido como en la pequeña propiedad, no exceden las 3 toneladas, a excepción de la calabaza y el tomatillo (ambos en la tenencia ejidal), los cuales pueden alcanzar hasta 4 toneladas aproximadamente; sin embargo, esta productividad sobresaliente se debe propiamente a las características del cultivo, ya que hay diferencias significativas entre estos y las leguminosas (frijol, en este caso) o las gramíneas (maíz, avena y trigo, en este caso).

Como ya se ha mencionado, los productos de la actividad agrícola en el poblado se obtienen con una doble finalidad, por un lado se destina una porción al consumo de la unidad doméstica (sea directamente o para la alimentación de ganado), y por otro, se lleva el excedente (cuando lo hay) al mercado. Esto es más marcado para el caso del frijol y la calabaza, al tener en cuenta que en las comunidades tradicionales estos sirven como complemento a la dieta de los individuos que también siembran maíz en un sistema de producción que constituye el complejo denominado “milpa”, mismo que puede ser catalogado como un reflejo de los conocimientos, la tecnología y las prácticas agrícolas

necesarias para obtener de la tierra y del trabajo humano los productos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de la familia campesina.

Cuadro 16. Producción de frijol, calabaza, trigo, avena, alfalfa y tomatillo en San Antonio Zoyatzingo.

Ejido													
Cultivo	Frijol		Calabaza		Trigo			Avena			Tomatillo		
Toneladas L	0.1-0.5	Total	Má de 3	Total	0.1-0.5	0.6-1	2.1-3	Total	0.6-1	1.1-2	Total	Más de 3	Total
	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	4	1	1
%	100		100		33.3	33.3	33.3	100	75	25	100		100
Propiedad privada													
Cultivo	Frijol		Alfalfa		Trigo		Avena		Tomatillo				
Toneladas L	0.1-0.5	Total	1-1.2	Total	2.1-3	Total	0.6-1	Total	1.1-2	Total			
	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1			
%	100		100			100		100		100			

Fuente: Información directa, Febrero-Marzo 2014.

Técnica en la agricultura

Tipo de agricultura

Tal como lo muestra el cuadro 17, la agricultura de temporal es la única que se presenta tanto en las tierras ejidales como en las pequeñas propiedades. Esto entra en una clara consonancia con las características de los individuos que llevan a cabo la actividad, puesto que se realiza con fines de autosubsistencia y la inversión en sistemas de riego está condicionada por factores como la disponibilidad de terreno, el tipo de cultivo y el ingreso del agricultor.

En relación a este aspecto, cabe hacer mención a que al hacer una revisión de las condiciones climatológicas de la región a la que pertenece la localidad se puede interpretar que el aprovechamiento del agua de lluvia está en función de un régimen de precipitación que inicia en Mayo y culmina en Octubre.

Cuadro 17. Tipo de agricultura en San Antonio Zoyatzingo.

Característica	Temporal	Total
Localidad		
Total	16	16
%		100

Fuente: Información directa, Febrero-Marzo 2014.

Uso de tecnología

Los paquetes tecnológicos en las prácticas agrícolas de la localidad se destinan a la intensificación de la producción a través del manejo de abonos químicos, tales como la urea, triple 17, sulfato y nitrato. Además de esto, la presencia de maquinaria e insumos para llevar a cabo las labores culturales en el proceso está determinada por el uso de tractores (alquilados en su totalidad), plaguicidas e instrumentos mecánicos como la cultivadora y la fumigadora.

El cuadro 18 muestra claramente que la mayor concentración de dichos paquetes es en el ejido, al tomar en cuenta que del total de la muestra (10 de los 99 ejidatarios), 50% presenta abono químico, 30% tractor, 40% cultivadora, el mismo porcentaje plaguicida y 20% fumigadora.

Por parte de los pequeños propietarios (6 de los 59 presentes) se observa que una cantidad más significativa es la que ocupa tractores, al constituir el 66.7%. Esto puede ser una consecuencia directa de la superficie de que disponen; además, se debe tener en cuenta el hecho de que hay individuos cuya posesión presenta doble modalidad (tienen tierras ejidales y propiedades privadas), de manera que ocupan el tractor en cada una de ellas.

Cuadro 18. Uso de tecnología (tractor, abono químico, plaguicida, cultivadora o fumigadora) en San Antonio Zoyatzingo.

Ejido						
Característica	Tractor	Abono químico	Cultivadora	Fumigadora	Plaguicidas	Total
Localidad						
Total	3	5	4	2	4	10
%	30	50	40	20	40	100
Propiedad privada						
Característica	Tractor	Abono químico	Cultivadora	Plaguicidas	Total	
Localidad						
Total	4	1	1	3	6	
%	66.7	16.7	16.7	50	100	

Fuente: Información directa, Febrero-Marzo 2014.

Instrumentos

El cuadro 19 demuestra la evidente predominancia del manejo de azadones, puesto que el 50% de las personas, tanto en el ejido como en la pequeña propiedad, los presentan. También se observa que el 40% de ejidatarios y el 33.3% de los pequeños propietarios utilizan la yunta, la cual está en una relación directa con la presencia de animales de tiro (mulas, bueyes y caballos, en este caso) que generalmente son empleados en un sistema de producción que requiere poca inversión en tecnologías modernas.

Bajo estas perspectivas se puede suponer que en la actividad agrícola de la localidad hay una marcada inclinación por el manejo de instrumentos tradicionales, lo cual se comprueba al observar que son de tipo manual. Esto hace referencia a un aspecto que brinda un carácter de rusticidad a las labores debido a que se requiere de un mayor esfuerzo físico por parte del detentador de las herramientas a ocupar.

En este punto resulta necesario establecer una relación entre dos de los factores que determinan las características del proceso agrícola en la localidad, los cuales son respectivos al uso de tecnología y las herramientas empleadas. Tal cuestión se debe a que es notoria una doble orientación, basada en planteamientos

concernientes a una expresión de la tradicionalidad que figura entre los campesinos del poblado, y una progresiva transición a la modernización de los mismos, la cual se sustenta en el manejo de los ya mencionados paquetes tecnológicos (tractores, abonos químicos, plaguicidas y mecanismos como las cultivadoras y fumigadoras).

Cuadro 19. Instrumentos empleados en las labores agrícolas en San Antonio Zoyatzingo.

Ejido										
Instrumento	Pala	Azadón	Machete	Costales	Yunta	Arado	Hacha	Rastrillo	Rastra	Total
Localidad										
Total	8	5	5	5	4	2	4	3	1	10
%	80	50	50	50	40	20	40	30	10	100
Propiedad privada										
Instrumento	Pala	Azadón	Machete	Costales	Yunta	Rastrillo	Hacha	Total		
Localidad										
Total	5	5	4	2	2	3	1	6		
%	83.3	83.3	66.7	33.3	33.3	50	16.7	100		

Fuente: Información directa, Febrero-Marzo 2014.

Mano de obra

Según el cuadro 20, el empleo de mano de obra asalariada en la localidad es menor que el de la familiar, al ser manifiesto que el 60% de los ejidatarios y el 50% de los pequeños propietarios no contrata peones para llevar a cabo las labores.

Quienes emplean fuerza de trabajo externa a la unidad doméstica la contratan en la misma localidad y en épocas en que se requiere de una concentración intensiva en las tareas más complejas del ciclo agrícola, de modo que el 30% de los ejidatarios requiere de más de 2 trabajadores para realizarlas y 10%, tan sólo requiere entre 1 y 2. Por otra parte, en la propiedad privada se encuentra que el 33.3% ocupa más de 2 asalariados y el 16.7%, al igual que en el ejido, entre 1 y 2.

Ante esta situación, resulta conveniente analizar los rasgos que definen al campesinado, al estar presente una clara consonancia entre ellos y las características de la población estudiada. Tal relación se fundamenta en los planteamientos de Reyes (1996), ya que considera que en las formas campesinas existe una división elemental del trabajo determinada por el sexo y la edad, de manera que hay un bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y la familia determina la organización de las labores.

Cuadro 20. Número de peones utilizados en las labores agrícolas de San Antonio Zoyatzingo.

Ejido				
Peones Localidad	0	1-2	Más de 2	Total
Total	6	1	3	10
%	60	10	30	100
Propiedad privada				
Peones Localidad	0	1-2	Más de 2	Total
Total	3	1	2	6
%	50	16.7	33.3	100

Fuente: Información directa, Febrero-Marzo 2014.

Pago del jornal

En cuanto al pago del jornal a los peones utilizados por los agricultores en San Antonio Zoyatzingo, el cuadro 21 demuestra que la mayoría de los ejidatarios proporciona una cantidad entre 3.1 y 4 salarios mínimos (\$190 en promedio), al representar el 50% del total. Tal cuestión se debe a que las necesidades de mano de obra externa son limitadas, al tomar en consideración que el segmento más representativo es el que utiliza únicamente a la familia.

Por parte de los pequeños propietarios, se observa que el grupo más representativo es el que paga entre 2 y 3 salarios mínimos (\$130 en promedio), lo cual se debe a que la contratación de peones está condicionada por factores como

el tipo de labor a realizar y la cantidad de tierras en que se requiere (la propiedad privada está más fragmentada que el ejido).

Cuadro 21. Pago de jornal de acuerdo a salarios mínimos en San Antonio Zoyatzingo.

Ejido				
Cantidad pagada Localidad	\$53 Salario mínimo			Total
	2-3	3.1-4	Más de 4	
Total	1	2	1	4
%	25	50	25	100
Propiedad privada				
Cantidad pagada Localidad	2-3	3.1-4	Total	
	Total	2	1	3
%	66.7	33.3	100	

Fuente: Información directa, Febrero-Marzo 2014.

Generalidades del cultivo de maíz

Este apartado tiene por objeto describir las características de la producción del maíz, puesto que la finalidad de este estudio es comprender su importancia para la economía familiar de autosubsistencia. Se describen aspectos tales como: manejo del cultivo, destino de la producción e importancia de la misma.

Características del maíz

El maíz que se produce en San Antonio Zoyatzingo presenta los siguientes rasgos:

- Pertenece a la familia de las *Poaceae* y su nombre científico es *Zea Mays*.
- Se manejan variedades criollas de maíz blanco y amarillo.
- Es adaptable a cualquier tipo de suelos; sin embargo, se desarrolla mejor en los que presentan un Ph entre 6 y 7.
- Presenta un hábito de crecimiento anual.
- La semilla debe estar a una temperatura de entre 15° y 20°C para su germinación, y para su desarrollo requiere una que esté entre los 25° y 30°C, así como bastante incidencia de luz solar.
- Es una planta exigente en agua (5 mm al día); sin embargo, sus necesidades hídricas varían a lo largo del cultivo.
- El ciclo vegetativo tiene un rango muy amplio según las variedades, pues existen algunas tan precoces que comprenden los 80 días y están las más tardías con alrededor de 200 días desde la siembra hasta la cosecha.

Manejo del cultivo

En este punto resulta conveniente hacer una revisión al análisis de Robles (1975), ya que se presenta una consonancia directa con el entorno en que se lleva a cabo la actividad. De acuerdo a éste, se establecen las siguientes fases en el cultivo del maíz:

1. Preparación del terreno.- se realizan labores de barbecho, de rastreo y nivelación con la finalidad de adecuar el suelo, proporcionar las condiciones favorables para el ciclo vegetativo de la planta de maíz y asegurar rendimientos eficientes.

El barbecho consiste en el rompimiento inicial de la capa arable (a una profundidad de 20 a 30cm, por lo general) y se realiza básicamente por medio del arado del suelo, el cual consigue los siguientes objetivos:

- Facilitar la aireación del suelo al ahuecarlo.
- Facilitar la penetración del agua y su conservación.
- Facilitar la incorporación de materia orgánica.

A grandes rasgos, el barbecho se hace con el objeto de preparar debidamente la llamada "cama de siembra". Esto se refiere a aflojar la tierra en una capa de espesa que se realiza al llevar a cabo una rotación de cultivos. Ésta labor puede ser llevada a cabo manualmente o de manera mecanizada.

Por otro lado, la labor concerniente al rastreo se usa en los terrenos después de que se ha llevado a cabo el barbecho, para desmenuzar la tierra, ya que así se facilita la siembra correcta y favorece la germinación de la semilla, gracias a que ésta queda en contacto con las partículas de suelo y elimina la resistencia que pueda haber para las raíces. Los puntos clave para realizar un trabajo eficiente de rastra son:

- Uniformidad en penetración de los diferentes cuerpos.
- La superficie en preparación debe quedar completamente trabajada; es decir, evitar que queden partes sin que pase la rastra.
- El corte de los camellones debe ser exacto; es decir, que los cuerpos traseros no dejen bordos ni zanjas entre cuerpo y cuerpo.
- La rastra debe ajustarse a las condiciones del suelo.

Respecto a la labor de nivelación, en este caso, se debe tomar en cuenta que el maíz tiene que sembrarse en terrenos uniformes, puesto que en condiciones de temporal (precipitación pluvial) es conveniente evitar encharcamientos en las partes bajas del terreno o erosión del suelo en las partes más altas al presentarse escurrimientos y deslaves.

2. Siembra.- el maíz, como en todas las especies vegetales cultivadas, la época óptima de siembra es un factor limitante en la mayor producción de grano o forraje.

La densidad de siembra dependerá de la distancia entre surcos y plantas. Por lo general, para este cultivo se emplea una de 92 centímetros entre surcos, lo que

facilita la determinación de la densidad óptima de siembra al considerar sólo la variable distancia entre plantas.

Al no presentarse la disponibilidad de agua de riego (el caso de la localidad), indudablemente la siembra está supeditada a la frecuencia de las lluvias, de manera que debe realizarse después de una precipitación pluvial lo suficientemente amplia para asegurar la germinación, la emergencia de las plántulas y los primeros estados de desarrollo de las mismas; de tal manera que no se corra el riesgo de perder la siembra por una lluvia insuficiente que sólo permita la germinación parcial.

3. Conservación de granos y semillas.- las semillas para siembra y los granos para consumo humano o animal se almacenan en un ambiente aislado a fin de no perder su valor nutrimental.

El control puede ser indirecto (modificación o eliminación de los factores favorables al desarrollo y multiplicación de los insectos en los almacenes de semillas para siembra o para consumo) o directo (destrucción de plagas en forma específica mediante procedimientos químicos o físicos).

Para la conservación de granos y semillas figuran en lugar preponderante los "fumigantes". Este término incluye a todos los materiales que ejercen su acción tóxica en estado gaseoso.

4. Aplicación de herbicidas.- el maíz, como todas las especies vegetales cultivadas, se ve expuesto a que disminuya su rendimiento parcial o total como resultado de la competencia nociva de hierbas durante las diferentes fases de su ciclo vegetativo, sea para forraje o para grano. Para mermar esta problemática, se emplean herbicidas que controlen dicha competencia y favorezcan el desarrollo del cultivo de maíz.

La dosis de herbicida que se consigna a un área cultivada se refiere a kilogramos de ingrediente activo por hectárea y depende de las recomendaciones señaladas por cada tipo de sustancia.

5. Labores culturales.- son indispensables para la destrucción de la totalidad de las malezas, así como para adecuar la estructura del suelo y favorecer el desarrollo de la planta.

Existen diferentes instrumentos por medio de los cuales se puede controlar a las malezas (independientemente de la aplicación de herbicidas), tal es el caso del azadón rotativo o la cultivadora. En el caso del primero, debe ajustarse de tal manera que no profundice más de 10 centímetros, y si se usa cultivadora, por lo general se recomienda la de 5 rejas que al profundizar destruyan las malezas emergidas y se conserve la humedad del suelo al disminuir la evaporación.

Otra forma de realizar esta labor de cultivo consistente en el deshierbe o control de malezas es a través del uso de machete (instrumento rudimentario); in embargo, el tiempo para realizar esta práctica deberá ser cuando las plantas tengan una altura de por lo menos 80 centímetros.

Cabe destacar que el número de labores culturales será variable según la condiciones ambientales del lugar y los implementos agrícolas pueden ser diferentes de acuerdo a las condiciones económicas del agricultor.

7. Cosecha.- los métodos de cosecha son básicamente dos: uno lo constituye la cosecha para forraje y otro la cosecha para grano. El primero se realiza cuando los granos de maíz se encuentran entre estado “lechoso” a “masoso”, pero de preferencia en el último, por ser cuando se obtiene el equilibrio de la máxima calidad y el óptimo rendimiento.

La cosecha de maíz para producción de grano se puede ejecutar con maquinaria o manualmente. Para la primera se usan cosechadoras-arrancadoras en caso de que se necesite preparar el terreno lo antes posible para establecer un nuevo cultivo.

Por otra parte, para llevar a cabo la cosecha manualmente se abren las hojas y se extraen las mazorcas, para reunir las en secaderos de manera subsecuente y dejar que se disminuya su humedad para facilitar la obtención del grano.

Destino de la producción

Dentro del poblado, el proceso productivo del maíz persigue fines encaminados a las siguientes actividades:

- Obtención del grano para la alimentación de las personas que viven en el hogar o para la del ganado como forraje (principalmente para el caso del maíz amarillo).
- Comercialización a un precio de venta de \$5.50 por kilogramo, cuyo destino son los acopiadores locales y los procesadores nixtamaleros de la masa y la tortilla. En relación a esto, cabe destacar que las cosechas, cuando contribuyen al ingreso familiar del campesino, el producto más relevante para su oferta es el grano, seguido de la hoja (para la utilización en tamales) y el forraje, en última instancia.

Importancia de la producción

La noción de la agricultura como una práctica llevada a cabo bajo un contexto de autosubsistencia adquiere gran relevancia para la comprensión del proceso productivo del maíz en San Antonio Zoyatzingo, gracias a que es posible apreciar que se desarrolla bajo esquemas tradicionales vinculados a una forma de intercambio donde no operan de forma regular las figuras de compra y venta de las cosechas; sino más bien, se manifiestan las características que definen a la

unidad campesina. Ejemplo de ello es que participan los integrantes de la familia en distintas etapas del proceso para la obtención del producto y que se obtiene con la finalidad de satisfacer las necesidades de la misma, a través de la asignación de un fondo calórico (para la alimentación directa), uno ceremonial (atribuible a las relaciones sociales en la comunidad), uno de reemplazo (cifra necesaria para reemplazar el equipo mínimo de producción y consumo) y uno de renta (necesario para buscar fuentes de alimentación adicionales, útiles para satisfacer el mínimo nivel calórico).

Bajo este esquema, resulta conveniente profundizar en el concepto de autoconsumo, pues es un término empleado generalmente para llevar a cabo el análisis del campesino (sujeto de estudio). Tal es el caso de Meillassoux (1977), el cual considera que una concepción adecuada de dicho individuo es la de integrante de la comunidad doméstica (modo de producción doméstico) que se organiza de acuerdo al nivel de las fuerzas productivas y está dominado por cuatro rasgos:

- Conocimiento de las técnicas agrícolas y artesanales que permiten la práctica de una actividad destinada a satisfacer las necesidades alimentarias.
- Utilización de la tierra como medio de trabajo (articulador entre el hombre y la naturaleza).
- Utilización de la energía humana como fuente en el trabajo agrícola y artesanal.
- Utilización individual de los medios de producción agrícola.

Vivienda de los habitantes

Al analizar factores como el tipo de vivienda, materiales empleados para su construcción y servicios con los que cuenta se posibilita determinar con mayor profundidad el grado de modernización en San Antonio Zoyatzingo.

En este punto resulta conveniente una interpretación en conjunto del ejido y la pequeña propiedad, ya que se requiere un análisis de los niveles de vida de los habitantes de la totalidad de la localidad; además, se debe tener en consideración que al realizar el estudio se presentaron individuos que formaban parte de ambos universos y la muestra se compuso de la información generada en 13 cédulas (10 ejidatarios entre ellas y 6 pequeños propietarios para conformar el 10% de la población objeto de estudio).

Características de la vivienda

Como se puede apreciar en el cuadro 22, el 53.8% de los habitantes cuenta con viviendas que presentan entre 3 y 4 cuartos (sin incluir cocina), mientras que el 30.8% posee las que tienen de 1 a 2 cuartos y la cantidad restante tiene las que están entre 5 y 6 cuartos.

Tal cuestión refleja el ya mencionado proceso modernizador de la localidad debido a que la propensión a contener más de 2 cuartos en una vivienda hace referencia a una morada que adquiere mayor complejidad que la característica del campesino (viviendas de 1 a 2 cuartos).

Cuadro 22. Características de la vivienda de los habitantes de San Antonio Zoyatzingo.

Habitaciones de la vivienda					
Total	Número de cuartos			Cocina	Baño
	1 a 2	3 a 4	5 a 6		
	4	7	2	13	13
%	30.8	53.8	15.4	100	100

Fuente: Información directa, Febrero-Marzo 2014.

Materiales de construcción

Respecto a las características de la vivienda también se involucra el material de construcción de las mismas, de tal modo que el cuadro 23 permite identificar con claridad la manera en que son edificadas. Se observa que las personas en San

Antonio Zoyatzingo viven en casas construidas con materiales industrializados, al tener techos de loza o de lámina, pisos de cemento o de loseta y paredes de ladrillo o de tabique.

Los porcentajes más representativos son los correspondientes a techos de losa (53.6%), pisos de cemento (69.2%) y paredes de tabique (53.8%).

Cuadro 23. Materiales de construcción de las viviendas de los habitantes de San Antonio Zoyatzingo.

Característica Localidad	Techo		Piso		Paredes	
	Lamina	Losa	Cemento	Loseta	Ladrillo	Tabique
Total	6	7	9	4	6	7
%	46.2	53.8	69.2	30.8	46.2	53.8
	100		100		100	

Fuente: Información directa, Febrero-Marzo 2014.

Servicios

El cuadro 24 expone que la mayor parte de los habitantes en la localidad disponen de los servicios más elementales, al ser evidente que la totalidad tiene electricidad y gas; además, una cantidad representativa cuenta con agua potable (92.3%).

Prácticamente todos cuentan con al menos un televisor, mientras que el 76.9% posee radios. Tal cuestión puede ser resultado del principio modernizador, ya que la población presenta una inclinación por disponer de un medio de comunicación visual que a su vez sirva para el entretenimiento de los miembros del hogar, lo cual es característico de las urbes.

Cuadro 24. Servicios con los que cuentan los habitantes de San Antonio Zoyatzingo.

Servicios					
Característica	Luz	Gas	Agua potable	T.V.	Radio
Localidad					
Total	13	13	12	13	10
%	13	100	92.3	100	76.9

Fuente: Información directa, Febrero-Marzo 2014.

Patrimonio familiar

Tal como se presenta en el cuadro 25, el 100% de los habitantes de la localidad dispone de una estufa y una cama por lo menos, mientras que el 69.2% de plancha eléctrica, el 61.5% de prensa de tortillas, el 53.8% de molinos de mano, refrigeradores y animales de traspatio, y el 15.4% de un pozo para abastecerse de agua.

Cabe destacar el hecho de que las familias dispongan de objetos como las prensas de tortillas y los molinos de mano, pues puede encontrarse una relación directa con el cultivo del maíz al tener presente que estos sirven para la elaboración de alimentos a base del grano que genera, de manera que así se satisfagan necesidades de autoconsumo.

Cuadro 25. Objetos con los que cuenta una familia de San Antonio Zoyatzingo.

Patrimonio familiar								
Característica	Prensa de tortillas	Plancha eléctrica	Estufa	Camas	Refrigerador	Pozo	Molino de mano	Animales de traspatio
Localidad								
Total	8	9	13	13	7	2	7	7
%	61.5	69.2	100	100	53.8	15.4	53.8	53.8

Fuente: Información directa, Febrero-Marzo 2014.

Organización y asociaciones en la localidad

El cuadro 26 deja entrever que en la localidad se presenta poco interés por la organización para la producción, ya que los porcentajes más representativos de campesinos (80% en el ejido y 66.7% en la propiedad privada) no pertenecen a alguna asociación, lo cual puede ser interpretado como una clara tendencia a destinar los productos obtenidos de la actividad al autoconsumo, o en algunos casos a buscar mercados de manera individual con el fin de llevar a cabo la comercialización de los mismos en distintos puntos de venta.

Los campesinos que si pertenecen a una asociación corresponden a 20% en el ejido, y a 33.3% en la pequeña propiedad. Para ambos casos, según los informantes, las personas que están organizadas pertenecen a la asociación de apicultores de San Antonio Zoyatzingo, cuyos integrantes corresponden a 10 personas que concentran un total de 140 colmenas destinadas a la producción de miel de abeja (con un rendimiento promedio de 3920 kilogramos en total) para su comercialización en puntos de venta como son las ferias y mercados municipales; así como pequeños puestos asentados sobre las carreteras.

Lo anterior hace referencia a que la actividad apícola ha adquirido cierta relevancia a nivel local, al albergar la capacidad de agrupar unidades productivas en un conjunto cuyos fines son la diversificación de actividades económicas para la población y la generación de beneficios monetarios por la venta de la miel.

Cuadro 26. Campesinos que pertenecen a una asociación en San Antonio Zoyatzingo.

Ejidatarios			
Característica	Si	No	Total
Localidad			
Total	2	8	10
%	20	80	100
Pequeños propietarios			
Característica	Si	No	Total
Localidad			
Total	2	4	6
%	33.3	66.7	100

Fuente: Información directa, Febrero-Marzo 2014.

Programas de gobierno implementados

PROCAMPO

Tal y como se muestra en el cuadro 27, los apoyos económicos del PROCAMPO son otorgados en San Antonio Zoyatzingo a los poseedores de tierras productivas según criterios tales como la extensión de las mismas y el ciclo agrícola del cual se trate (primavera-verano, en este caso), de manera que en su totalidad, los agricultores beneficiados con el programa reciben un subsidio consistente en una cantidad de \$1300 por hectárea cultivada.

Al hacer una revisión a las reglas de operación del programa es posible identificar que los montos otorgados en la localidad son correspondientes al concepto de la llamada “cuota alianza”, la cual refleja las condiciones en que las personas realizan la actividad debido a que es definida como el tipo de apoyo que se otorga a superficies de hasta 5 hectáreas en temporal, consistente en \$1300 por cada una.

Cuadro 27. PROCAMPO en el ciclo primavera-verano a los sujetos de apoyo en San Antonio Zoyatzingo.

Apoyos de PROCAMPO		
Característica	Menos de 5 ha	Total
Localidad		
Personas	9	9
Subsidios	\$1300	
%	100	100

Fuente: Información directa, Febrero-Marzo 2014.

PROGAN

Como se puede observar en el cuadro 28, los apoyos por parte del PROGAN a los ganaderos de San Antonio Zoyatzingo son otorgados por tipo de animal en producción. En este caso sólo son registrados en la localidad los poseedores de bovinos para la producción de leche, ovinos para producción de carne y colmenas de abejas para la producción apícola.

Cabe destacar que el 50% de los beneficiados corresponde a los poseedores de ganado ovino y bovino para los fines anteriormente señalados, mientras que la cantidad restante hace referencia a los apicultores del poblado.

Al hacer una revisión a las reglas de operación del programa se encuentra que los conceptos de apoyo consisten en el otorgamiento de un apoyo de \$350 para el caso de los bovinos para producción de leche bajo un sistema de producción de carácter familiar y \$76, tanto para los ovinos y las colmenas en producción.

Cuadro 28. PROGAN en las actividades relacionadas con el manejo de ganado por parte de los sujetos de apoyo.

Apoyos de PROGAN				
Característica	Bovinos	Ovinos	Colmenas	Total
Localidad	leche			
Personas	2	2	2	4
Subsidios	\$350	\$76	\$76	
%	50	50	50	100

Fuente: Información directa, Febrero-Marzo 2014.

CAPÍTULO IV

Propuesta de planificación

Hasta ahora se ha abordado el análisis de los procesos productivos en el área de estudio. Ahora conviene establecer las bases de una propuesta de planificación orientada a la generación de oportunidades de desarrollo económico para los sujetos involucrados en la investigación.

Tal propuesta se basa en brindar una alternativa a los campesinos de la localidad para la producción en sus tierras y toma en consideración la potencialidad de los recursos disponibles en la actualidad en su territorio.

Tradicionalmente, los productores/as del sector agropecuario trabajan de manera aislada, individualmente, limitando la posibilidad de generar economías de escala para la consolidación de su actividad, fundamentalmente en la comercialización de sus productos.

La falta de organización en el sector, origina la poca o nula existencia de organizaciones rurales con proyectos productivos, con enfoque incluyente y comercial, limitando a las unidades productivas la posibilidad de madurar, mantenerse activas en el mercado y sobre todo, de hacer rentable su actividad productiva.

Para elaborar una propuesta de planificación acorde al contexto del presente estudio se contemplan los pasos constitutivos de para formar una organización económica, los cuales se describen ampliamente de la siguiente manera:

1) Identificación de necesidades comunes y proyecto.

Se plantea la posibilidad de formar una sociedad mercantil entre campesinos de la comunidad, y así enfrentar los retos y obstáculos que impiden alcanzar sus objetivos económicos (ya sea la satisfacción directa de sus necesidades de autoconsumo o la inserción en los mercados) a través de un esquema en el cual se les permita administrar los frutos de su actividad productiva con mayor facilidad.

Dado el análisis llevado a cabo en los capítulos anteriores, se puede encontrar que el cultivo del maíz adquiere una gran relevancia para los agricultores del poblado, pues quedó demostrado que es un elemento clave en la alimentación de sus familias.

Esta actividad se lleva a cabo bajo condiciones de temporal; y por tanto, se presenta una época del año en que resulta necesario hacer actividades complementarias tanto para el consumo como para la obtención de ingresos en el hogar, de manera que la asociación entre los involucrados se fundamenta en el aprovechamiento de recursos que presenten valor comercial.

En este punto, adquieren gran relevancia los datos recabados en el diagnóstico de la actividad pecuaria de la comunidad, pues se observa que para el caso de la apicultura ya se presenta cierta organización entre los involucrados en el proceso (4 sujetos involucrados, del total del tamaño de la muestra de la cual se extrajo información); además, según datos de la SAGARPA, la actividad apícola en México tiene una gran importancia socioeconómica y ecológica, ya que es considerada como una de las principales actividades pecuarias generadora de divisas.

Tal como se ha mencionado anteriormente, los productores de miel de abeja ya se han conjuntado para fines de comercialización; sin embargo, no han logrado hacerlo bajo los principios de una organización formal y todavía muchos de ellos no participan a nivel colectivo para llevar a cabo el proceso.

Para definir cuál es el proyecto inicial de la naciente organización se plantean los siguientes objetivos a corto, mediano y largo plazo:

***Objetivo general**

Formar una S.P.R. de R.L. entre campesinos de San Antonio Zoyatzingo, la cual les permita forjar una alianza encaminada a estructurar un esquema de actividad agropecuaria que permita generar una oportunidad de desarrollo económico por medio de una alternativa para la obtención de ingresos.

*Objetivos específicos

- a) Identificar en la comunidad a los potenciales candidatos a formar parte en la organización de una sociedad formal de productores de miel de abeja.
- b) Promover un ambiente de cooperación mutua en la producción que permita el desarrollo de un proyecto productivo que sea atractivo para determinadas fuentes de apoyo financiero.
- c) Permitir que los asociados tengan la posibilidad de acceso a programas de asistencia técnica especializada.
- d) Captar recursos de capital que permitan el mejoramiento de la infraestructura productiva y mejorar los rendimientos esperados.

Tales objetivos podrán ser logrados a través las siguientes estrategias:

- a) Conjuntar un grupo de campesinos de la comunidad que cuenten con la disposición de integrarse al proyecto enfocado a formar la sociedad dedicada a la producción de miel con fines de comercialización en mercados formales.

Para ello, es necesario llevar a cabo una consulta con los habitantes del poblado que estén familiarizados con la actividad propuesta, pues a través de ellos será posible generar las bases de un proyecto que involucre integrantes con experiencia y compromiso en cada una de las labores.

- b) Brindar capacitación a los participantes en el proyecto por medio de talleres enfocados a transferir conocimientos y técnicas respecto a los procedimientos involucrados a la constitución de la S.P.R. Estos deberán abordar los siguientes ejes temáticos: organización productiva, técnicas apícolas adecuadas y esquemas de comercialización.

Será posible llevar a la práctica los talleres a través de profesionales encargados de impartirlos, de manera que tendrán que contar con un perfil cuya experiencia les permita conducir y dinamizar las herramientas para abordar los contenidos de cada uno; además, cabe mencionar que dichos individuos podrán ser tanto

consultores externos a la comunidad como aquellos que pertenezcan a ella y cuenten con la experiencia y conocimientos adecuados.

Para tal fin, resulta conveniente tomar en cuenta las alternativas que proporciona el Estado para formalizar una sociedad de productores.

Se encuentra que para el estado de México está en operación el programa “Desarrollo Rural Integral para Familias Fuertes”, cuyo componente “Organización para los Agronegocios” tiene el propósito de atender la demanda, la constitución y con mayor énfasis la consolidación y reestructuración de organizaciones de productores en el territorio, en figuras asociativas.

Entre los tipos de apoyo que se presentan se encuentra el de constitución, el cual se presta cuando un grupo de productores se desea asociar por un objetivo común, tiene una cobertura estatal y por tal motivo se genera mediante solicitud a través de las 11 Delegaciones Agropecuarias en el Estado de México; además, se brinda mediante servicios de asesoría y capacitación sin costo alguno para los interesados.

c) Obtener fuentes de financiamiento para la sociedad, a través de apoyos de gobierno involucrados directamente con el giro del proyecto planteado. Al hacer una revisión de los programas existentes en el área se pudieron encontrar las siguientes instancias:

* Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO) - Programa Integral de Desarrollo Pecuario – Componente “Acciones Prioritarias Pecuarías”.- para este caso, se buscará el subsidio en los siguientes rubros:

-Abeja Reina Comercial: debe provenir de criadores que cuenten con un certificado de calidad genética y sanitaria emitido por la SAGARPA, y se apoya desde 10 hasta 200 reinas acorde al número de colmenas en producción que posea el apicultor solicitante. Se apoya la adquisición hasta con \$100.00 por abeja reina comercial.

-Núcleos de Abeja: se apoya con 5 núcleos de abeja por cada 10 colmenas que posea el apicultor solicitante, hasta un máximo de 100. Deberán contar con un certificado de calidad sanitaria emitido por la SAGARPA, conformados por 4 bastidores y panales nuevos, contar con una abeja reina comercial fecundada, procedente de un criadero de abejas reina certificado y cumplir con las normas oficiales mexicanas. Se apoya la adquisición de cada núcleo hasta con \$500.00.

- Asesoría y Capacitación: consiste en la contratación de servicios profesionales para otorgar Asesoría, capacitación, asistencia técnica y/o elaborar estudios especiales, en especies bovina, ovina, porcina, apícola, avícola y cunícola, entre otras. El apoyo gubernamental será de hasta el 100% del valor de la asesoría, curso o servicio.

*PROGAN Productivo.- este programa es por parte de la SAGARPA, opera tanto para personas físicas como personas morales y uno de sus componentes es la apicultura. Para el registro se requiere la documentación legal que acredita la posesión o derecho del uso de tierras para fines pecuarios y el monto del apoyo para el caso de apicultores es de \$76 (cantidad variable, según las reglas de operación de cada año) por colmena.

Tomando en cuenta lo anterior, el planteamiento principal es el de conformar una organización formal reconocida por la ley, la cual corresponderá a una Sociedad de Producción Rural (SPR). Con ello, será posible que los campesinos sean capaces de conjuntar y coordinar esfuerzos en las actividades productivas (entendiendo que los productos que adquieren mayor relevancia para dicho fin serán el maíz y la miel de abeja) para dar satisfacción a necesidades individuales y/o colectivas de manera más exitosa, al tomar en cuenta que la constitución de este tipo de sociedades presenta beneficios significativos en el ámbito rural.

Las ventajas de una Sociedad de Producción Rural sobre otros tipos de agrupación son las siguientes:

- El sector primario (agrícola, ganadero, pesquero y silvícola), cuenta con beneficios fiscales, los cuales lo exenta del pago de impuestos por sus

actividades primarias y le permite trabajar de manera sencilla, permitiéndole cumplir con todas sus obligaciones fiscales de manera simplificada.

- El Artículo 81 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta en Vigor, señala la exención de impuestos para este tipo de sociedades y menciona que el ingreso por el que no se paga impuesto es el equivalente a 20 veces el salario mínimo del área geográfica del contribuyente elevado al año sin que exceda de 200 veces el salario mínimo del Distrito Federal.
- Se combinan estrategias que permiten una mayor integración del sector.
- Al trabajar en conjunto y no tener un límite de tiempo, es posible constantemente diseñar, innovar, evaluar y generar nuevos proyectos que favorecen la inversión productiva y a su vez el desarrollo social.
- Se contribuye a disminuir las brechas en el sector al fomentar su potencial, por medio de la inclusión de modelos que agilicen el proceso productivo así como la comercialización.
- Los puestos de representación y control no son fijos, lo que permite que la responsabilidad en estos cargos rote, se abran las puertas para nuevas ideas y para crecimiento organizacional.

2) Perfil e integración de documentación legal de participantes.

De manera específica, para este estudio se presenta la necesidad de llevar a cabo una consulta directamente en la comunidad con los poseedores de tierras empleadas para el cultivo del maíz y con los apicultores. Esto con el objeto de determinar quiénes de ellos están dispuestos a coordinar esfuerzos para la formación de la sociedad, una vez que les sean expuestos de manera clara y concisa los beneficios de integrarla.

Es recomendable que los participantes tengan ciertas características que son deseables para una buena integración en la organización y trabajo en equipo:

- Pertener a la población objetivo del proyecto.- productores de San Antonio Zoyatzingo, únicamente.

- Manifestar por escrito su interés de participar en la organización.- tomando en consideración a los sujetos que expresaron su interés en el diagnóstico de la actividad agropecuaria.
- Contar con recursos y disposición de aportaciones.- ya sean recursos económicos, o en dado caso, las tierras cultivadas o las colmenas empleadas por los productores.
- Tener su comprobante de propiedad o derechos agrarios.- la situación deseable es que los productores cuenten con título de los bienes que serán empleados para constituir la sociedad.
- Antecedentes crediticios favorables (preferentemente).- si es posible, determinar si los participantes han solicitado un préstamo en algún momento. Esto con el fin de determinar su nivel de compromiso con los asociados.
- Registro Federal de Causantes, acta de nacimiento y CURP.
- Disposición a participar en puestos directivos o administrativos.- deberá seleccionarse a las personas más capacitadas en la comunidad para llevar a cabo estas labores.

Una vez que sea logrado integrar a los sujetos potenciales a la estrategia planteada será conveniente responder a las siguientes preguntas:

- ¿Quiénes harán los trámites?
- ¿Quién les informará a los participantes sobre los pasos a dar?

Para resolver estas cuestiones será necesario proponer la formación de un Comité Promotor que llevará a cabo los pasos iniciales en la constitución de la figura legal, otorgándole Carta Poder para trámites constitutivos.

3) Determinación de los requisitos para la constitución de la Sociedad de Producción Rural

*Descripción

Las sociedades de producción rural son una forma de agrupación especial para desarrollar actividades rurales.

***Objeto social**

Tienen por objeto coordinar actividades económicas productivas, de asistencia mutua, comercialización u otras no prohibidas por la ley, para dar satisfacción a necesidades individuales o colectivas.

***Socios**

Se constituyen con un mínimo de dos socios que pueden ser personas físicas o morales, es decir: dos o más productores rurales, ejidos o ejidatarios, colonos, comuneros, o pequeños propietarios.

En este caso, resulta conveniente tomar como referencia el tamaño de la muestra de la parte del diagnóstico (16 sujetos en total, que corresponden al 10% de la población dedicada a actividades primarias), y sobre de esta determinar los sujetos potenciales para integrarse a la estrategia planteada (productores de maíz y apicultores encontrados en el estudio), ya que una parte de la cédula consistió en consultar a la población objetivo sobre la posibilidad de establecer una sociedad que les permita obtener una serie de beneficios al coordinar sus actividades.

***Legislación aplicable**

Artículo 27 Constitucional y Ley Agraria (artículos 108, 109, 111, 112 y 113).

***Régimen de responsabilidad**

Los socios pueden optar por cualquier régimen de responsabilidad (limitada, ilimitada o suplementada).

En este caso se selecciona el régimen de responsabilidad limitada (S.P.R. de R.L., en donde los socios responden de las obligaciones hasta por el monto de sus obligaciones al capital social), pues ofrece los siguientes beneficios:

- Se basa en las características de las personas.
- Las aportaciones únicamente son en dinero o en bienes.
- Los socios tienen más control en las decisiones según su aportación.
- Se busca que la administración y vigilancia la realicen los socios, de ser personas extrañas a éstos deben ser de confianza.
- Las partes sociales pueden ser de diferentes valores y categorías.

*Capital social

El capital social está constituido por las aportaciones en dinero o especie de los socios, según el régimen adoptado. Esto opera de la siguiente manera:

En las sociedades de responsabilidad limitada está constituido por la aportación inicial necesaria para formar un mínimo equivalente a 700 veces el salario mínimo diario general vigente.

En las de responsabilidad suplementada, la aportación inicial será la necesaria para formar un capital mínimo, que deberá ser equivalente a 350 veces el salario mínimo diario general en el Distrito Federal.

El salario mínimo general vigente en el Distrito Federal en el año 2012 es de \$62.33. Usted puede consultar las actualizaciones en la página de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

*Contabilidad

La contabilidad de la sociedad será llevada por la persona propuesta por la Junta de Vigilancia y aprobada por la Asamblea General. Este tipo de contabilidad se hace especial debido a que aplica a Productos Agrícolas, que únicamente son

cosechados y por lo que de ahí en adelante se considera inventario para las empresas.

*Características especiales

-Su denominación va seguida de las palabras “Sociedad de Producción Rural” o por sus siglas “S.P.R.”

-Los derechos de los socios solo se pueden transmitir con el consentimiento de la Asamblea. En su caso, también se debe solicitar autorización para la transmisión de derechos a la institución financiera con la que se hayan contraído obligaciones.

-La contabilidad debe ser llevada por quien sea seleccionado por la junta o consejo de vigilancia y debe ser aprobado por la asamblea general de socios.

-Los miembros del Consejo de administración y de Vigilancia únicamente pueden permanecer en su cargo por un periodo de tres años.

-El capital mínimo de la sociedad varía conforme al régimen de responsabilidad elegido.

*Organización

El organigrama de la Sociedad de Producción Rural es el siguiente:

Asamblea General: es la autoridad máxima de este tipo de sociedad y se integra por los miembros o socios de la entidad constituida.

Consejo de Administración: tendrá la representación de la sociedad ante terceros, y estará formado por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y los vocales que se hayan acordado en los estatutos; además, para cada cargo se tendrá su respectivo suplente.

Consejo de Vigilancia: estará integrado por un Presidente, un Secretario y un Vocal; además, para cada cargo se tendrá su respectivo suplente.

4) Protocolización y registro ante la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)

La solicitud de constitución podrá ser llevada a cabo a través de 2 vías, mismas que son:

- a) Ante Delegación.- se llena formato de solicitud, con tres opciones de nombres de organización propuestos, anotando las siglas de la figura jurídica seleccionada (S.P.R. de R.L., en este caso), el nombre de la persona que hace el trámite y sus datos para recibir notificación, se paga la cuota (será necesario consultar el costo actualizado al día de constitución) y el mismo día se tiene la autorización.
- b) Por internet.- se deben seguir los pasos siguientes:
 - www.sre.gob.mx/juridicos/tema2a.htm
 - Seleccionar: inicio de trámites vía internet.
 - Seleccionar: Constitución de sociedades (registrar persona que hará el trámite).
 - Seleccionar: Consulta de denominaciones (revisar que no esté repetido el nombre).
 - Reservar denominación: (apartado del nombre de la futura sociedad).
 - Imprimir reservación (seleccionando Delegación de la SRE, que entrega en un día).
 - Comprar formato 5 STA para pago en cualquier banco y llevar el comprobante de pago para recoger permiso ante Delegación.

5) Acta constitutiva y estatutos

Una vez logrado el registro ante la SRE se realizará la Asamblea Constitutiva. Es obligatorio que todos los socios estén presentes para aprobar el Acta y los Estatutos.

El comité promotor deberá lanzar la Convocatoria con la fecha, lugar y hora de realización de la asamblea y hacer la orden del día. Se invita a un fedatario público

(puede ser la autoridad local) a certificar la asamblea, la asistencia, y ratificar firmas; además, deberá inscribirse en el Registro Agrario Nacional (RAN), a partir de lo cual la unión tendrá personalidad jurídica.

Cabe destacar que el trámite ante el RAN no excede de un plazo de 60 días hábiles, según los parámetros establecidos por la dependencia en sus medios de difusión. Además de este, será necesario obtener los siguientes registros, permisos y certificados:

- Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Certificados de libertad de gravamen.
- Certificados de inafectabilidad agrícola, ganadera o agropecuaria.
- Derechos sobre uso del agua.
- Registro de fierros, marcas patentes y franquicias.

-Los Estatutos de la Sociedad deberán contener lo siguiente:

- I. Denominación.- seleccionada libremente por los participantes de la sociedad.
- II. Domicilio.- una dirección conocida dentro del territorio de San Antonio Zoyatzingo.
- III. Duración.- la que se considere pertinente por parte de los integrantes.
- IV. Objetivos.- a grandes rasgos, consiste en el acopio y comercialización de la producción de cada uno de los miembros.
- V. Capital y régimen de responsabilidad.- resulta conveniente seleccionar el régimen de responsabilidad limitada y una sociedad de capital variable, ya que en estas el capital social es susceptible de aumento, por aportaciones posteriores de los socios o por admisión de nuevos socios, y de disminución por retiro parcial o total de las aportaciones, sin modificar la escritura constitutiva.
- VI. Lista de los miembros.- una vez que los productores de maíz y de miel estén conformes con los propósitos establecidos fungirán como socios.

- VII. Normas para su admisión, separación, exclusión, derechos y obligaciones.
- VIII. Órganos de autoridad y vigilancia.- será necesario seleccionar a las personas más capacitadas dentro del grupo, tomando en consideración su capacidad de liderazgo y aptitud para comprender los procesos administrativos.
- IX. Normas de funcionamiento.
- X. Ejercicio y balances.
- XI. Fondos, reservas y reparto de utilidades.
- XII. Normas para su disolución y liquidación.

Ya que sea aprobada por unanimidad el acta, se acudirá con un notario público para elevarla a la categoría de escritura pública, adjuntando la autorización de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Ventajas para la población objetivo

A través de la propuesta de planificación planteada, se espera obtener los siguientes beneficios para los campesinos de San Antonio Zoyatzingo:

- a) Las organizaciones de productores están bajo la propiedad y el control de sus miembros. Idealmente, la propiedad por los miembros se define en términos tanto económicos (los miembros son accionistas) como psicológicos (los miembros se sienten dueños de la organización). El control por los miembros está sustanciado por el hecho de que éstos tienen derecho de decisión sobre las actividades y las inversiones de la organización. Tanto la propiedad como el control son colectivos.
- b) Las organizaciones de productores pueden otorgar voz a los propietarios de pequeñas parcelas, posibilitando que pidan rendición de cuentas a los responsables políticos y a los organismos de ejecución.
- c) Las organizaciones de productores suelen tener base comunitaria y funcionar con normas y valores de inclusión social y solidaridad. Los miembros, y a menudo los empleados, proceden de la comunidad, y los beneficios de la organización

apoyan directa e indirectamente a toda la comunidad. Esta inserción social reduce los costos de transacción y crea un firme sentido de apropiación.

d) Participación activa en la formulación de políticas agropecuarias.

e) La organización es capaz de fortalecer el acceso a los mercados y establecer una coordinación con procesadores y minoristas.

f) Se permite a los productores acrecentar sus ingresos mediante la comercialización de sus productos, al tomar en cuenta que mediante un esfuerzo colectivo se brinda la posibilidad de alcanzar esquemas de coordinación vertical (delegación de responsabilidades que permite establecer una interrelación armónica entre los participantes) con los compradores (se acuerda un precio mediante contratos con los compradores, antes de que los productos estén disponibles para la venta).

Conclusiones

Este estudio consistió en la generación de resultados de una observación basada en la comprensión del proceso productivo del maíz bajo un contexto tradicional correspondiente a la unidad campesina, misma que, dadas las diferentes concepciones analizadas en el marco teórico de referencia, puede ser comprendida a partir de la siguiente definición propia: “aquel individuo que genera alimentos y materias primas para atender sus necesidades de consumo y sus obligaciones con quienes detentan el poder político y económico, a partir del contacto con sus medios de producción y el empleo de mano de obra proveniente del núcleo familiar, bajo la estructura de una sociedad tradicional”.

Para llevar a cabo la labor descrita, fue necesario comprender los elementos que definen su reproducción social y económica, a través de un análisis de las circunstancias que propician su permanencia en espacios específicos.

Según estos planteamientos, fue posible comprobar que la localidad estudiada está inmersa en una dinámica que manifiesta la existencia de dichas unidades, bajo un esquema en que se presenta la articulación entre un sistema capitalista y formas precapitalistas subordinadas a él, puesto que la interpretación de las características de la población deja entrever que los sujetos de estudio desarrollan actividades económicas en un entorno que expresa las condiciones de vida en el medio rural, mismo que a su vez está ligado al proceso de expansión de las ciudades (la ciudad de México, en este caso).

Por otro lado, los datos generados permitieron comprender la significación que adopta el sector agropecuario para los habitantes del poblado, particularmente la actividad agrícola respectiva al cultivo de maíz, ya que fueron identificados los aspectos que definen su estructura. Tal es el caso de la tenencia y usos de la tierra, los cuales, en conjunto con otros factores de orden socioeconómico, brindan

un panorama general de los fenómenos que determinan el acceso de los individuos a los medios de producción.

Es evidente, bajo el análisis del universo del presente estudio, que la agricultura practicada en San Antonio Zoyatzingo posee la capacidad de definir la organización de las labores al interior de la unidad doméstica debido a la predominancia de las particularidades que fundamentan una economía familiar de autosubsistencia. Esto se demuestra al observar que la mano de obra empleada en el proceso productivo es mayoritariamente concerniente a la propia unidad, de manera que no es significativa la presencia de trabajadores asalariados.

Cabe destacar que a partir de las deducciones realizadas en las páginas precedentes se logró visualizar con claridad el proceso que se conformó como el objeto de estudio, ya que fue comprobada la permanencia de las formas campesinas que siembran maíz debido a una serie de factores culturales, independientes del valor comercial del cultivo.

Además de esto, conviene hacer mención de que la localidad, a pesar de conservar los rasgos de una comunidad tradicional (como ya se ha señalado), se encuentra vinculada a un proceso de modernización gradual. Tal cuestión se expresa en rasgos como su estructura demográfica (al considerar que el índice de dependencia expresa que la población económicamente productiva y la económicamente improductiva representan cantidades similares) y la tecnología implementada en los procesos productivos (al considerar que un porcentaje representativo de los agricultores ocupa tecnologías modernas, tal como los tractores).

Una vez que se han descrito estos aspectos, resulta conveniente hacer una justificación de la fase subsecuente del trabajo, misma que corresponde al planteamiento de una propuesta de planificación agropecuaria.

Tal propuesta se basa en la necesidad de dar respuesta a las problemáticas identificadas hasta el momento, a través de una iniciativa que permita impulsar el desarrollo socioeconómico a nivel comunitario, lo cual, en este caso, está orientado a la promoción de una iniciativa de agroasociación entre los campesinos.

Con ello se pretende brindar una alternativa a los involucrados para la superación de los desafíos que deben enfrentar frente a situaciones tales como las políticas de apertura comercial, la desregulación del Estado y la integración a un área de libre comercio con América del Norte en un mundo globalizado. Esto, bajo el enfoque de un ejercicio de planificación correspondiente a desarrollar técnicas dirigidas a minimizar la incertidumbre y dar consistencia a las acciones en materia de beneficios a la población en zonas rurales.

ANEXOS

Guía de entrevista para elaborar diagnóstico ejidal

1. Demografía.
 - 1.1. Número de integrantes.
 - 1.2. Estructura de edades.
 - 1.3. Alfabetismo y escolaridad.
 - 1.4. Migración en la comunidad.

2. Tenencia de la tierra.
 - 2.1. Distribución de las parcelas.
 - 2.2. Número de hectáreas.
 - 2.3. Tamaño de la parcela más grande (hectáreas).
 - 2.4. Tamaño de la parcela más pequeña (hectáreas).
 - 2.5. Mecanismo de cambio de las parcelas (tierras ejidales o pequeñas propiedades).

3. Uso de la tierra.
 - 3.1. Rendimientos por cultivo (toneladas).
 - 3.2. Rendimientos por hectárea (toneladas).
 - 3.3. Comparación de rendimientos con la región.

4. Tecnología empleada.
 - 4.1. Tipo de maquinaria e implementos.
 - 4.2. Cantidad de maquinaria e implementos.
 - 4.3. Animales de labor.
 - 4.4. Distribución de animales de labor entre ejidatarios o propietarios.

5. Perfil productivo y organizativo.
 - 5.1. Líneas de crédito.
 - 5.2. Origen del crédito.
 - 5.3. Montos de crédito otorgados.
 - 5.4. Condiciones para el otorgamiento de crédito.
 - 5.5. Problemas para otorgar crédito.
 - 5.6. Asistencia técnica.
 - 5.7. Origen y tipo de asistencia técnica.
 - 5.8. Problemas con la asistencia técnica.
 - 5.9. Obras de infraestructura.
 - 5.10. Tipo de agencia.
 - 5.11. Inversiones productivas.
 - 5.12. Inversiones sociales.
 - 5.13. Inversiones programadas para el ejido.

EL TRABAJO EN LA LOCALIDAD

¿Hizo usted trabajo asalariado el año pasado?

Sí No

¿Cuánto le pagaron por el jornal?

.....

¿Utilizó usted peones, mozos, etc. el año pasado?

Sí No

¿Cuánto les pago usted por jornal?

.....

VIVIENDA

Número de cuartos excluyendo cocina

Cocina aparte

Baño

Material de piso

Material de paredes

Material de techo

PATRIMONIO FAMILIAR

Casa propia

Prensa de tortillas

Plancha eléctrica

Estufa (gas)

Aves

Ganado porcino

Ganado vacuno

Caballos

Burros

Pozo

Refrigerador

Agua potable

Estufa (petróleo)

T.V.

Radio

Cama

Molino de mano

Mulas

SERVICIOS DE GOBIERNO:

¿Está usted inscrito en algún programa de gobierno?

Sí No

¿Cuál?

.....

¿Pertenece a alguna asociación de productores?

Sí No

¿Cuál?

.....

Observaciones:

.....
.....
.....
.....
.....

Artículos de la Ley Agraria sobre las Sociedades de Producción Rural

Artículo 108.- Los ejidos podrán constituir uniones, cuyo objeto comprenderá la coordinación de actividades productivas, asistencia mutua, comercialización u otras no prohibidas por la Ley.

Un mismo ejido, si así lo desea, podrá formar, al mismo tiempo, parte de dos o más uniones de ejidos.

Para constituir una unión de ejidos se requerirá la resolución de la asamblea de cada uno de los núcleos participantes, la elección de sus delegados y la determinación de las facultades de éstos.

El acta constitutiva que contenga los estatutos de la unión, deberá otorgarse ante fedatario público e inscribirse en el Registro Agrario Nacional, a partir de lo cual la unión tendrá personalidad jurídica.

Las uniones de ejidos podrán establecer empresas especializadas que apoyen el cumplimiento de su objeto y les permita acceder de manera óptima a la integración de su cadena productiva.

Los ejidos y comunidades, de igual forma podrán establecer empresas para el aprovechamiento de sus recursos naturales o de cualquier índole, así como la prestación de servicios. En ellas podrán participar ejidatarios, grupos de mujeres campesinas organizadas, hijos de ejidatarios, comuneros, avecindados y pequeños productores.

Las empresas a que se refieren los dos párrafos anteriores podrán adoptar cualquiera de las formas asociativas previstas por la ley.

Artículo 109.- Los estatutos de la unión deberán contener lo siguiente: denominación, domicilio y duración; objetivos; capital y régimen de responsabilidad; lista de los miembros y normas para su admisión, separación, exclusión, derechos y obligaciones; órganos de autoridad y vigilancia; normas de funcionamiento; ejercicio y balances; fondos, reservas y reparto de utilidades, así como las normas para su disolución y liquidación.

El órgano supremo será la asamblea general que se integrará con dos representantes de cada una de las asambleas de los ejidos o de las comunidades miembros de la unión y dos representantes designados de entre los miembros del comisariado y el consejo de vigilancia de los mismos.

La dirección de la unión estará a cargo de un Consejo de Administración nombrado por la asamblea general; estará formado por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y los vocales, previstos en los estatutos, propietarios y sus respectivos suplentes, y tendrán la representación de la unión ante terceros. Para este efecto se requerirá la firma mancomunada de por lo menos dos de los miembros de dicho consejo.

La vigilancia de la unión estará a cargo de un Consejo de Vigilancia nombrado por la asamblea general e integrado por un Presidente, un Secretario y un Vocal, propietarios con sus respectivos suplentes.

Los miembros de la unión que integren los Consejos de Administración y de Vigilancia durarán en sus funciones tres años y sus facultades y responsabilidades se deberán consignar en los estatutos de la unión.

Artículo 110.- Las Asociaciones Rurales de Interés Colectivo podrán constituirse por dos o más de las siguientes personas: ejidos, comunidades, uniones de ejidos o comunidades, sociedades de producción rural, o uniones de sociedades de producción rural.

Su objeto será la integración de los recursos humanos, naturales, técnicos y financieros para el establecimiento de industrias, aprovechamientos, sistemas de comercialización y cualesquiera otras actividades económicas; tendrán personalidad jurídica propia a partir de su inscripción en el Registro Agrario Nacional, y cuando se integren con Sociedades de Producción Rural o con uniones de éstas, se inscribirán además en los Registros Públicos de Crédito Rural o de Comercio.

Son aplicables a las Asociaciones Rurales de Interés Colectivo, en lo conducente, lo previsto en los artículos 108 y 109 de esta ley.

Artículo 111.- Los productores rurales podrán constituir sociedades de producción rural. Dichas sociedades tendrán personalidad jurídica, debiendo constituirse con un mínimo de dos socios.

La razón social se formará libremente y al emplearse irá seguida de las palabras "Sociedad de Producción Rural" o de su abreviatura "SPR" así como del régimen de responsabilidad que hubiere adoptado, ya sea ilimitada, limitada o suplementada.

Las de responsabilidad ilimitada son aquellas en que cada uno de sus socios responde por sí, de todas las obligaciones sociales de manera solidaria; las de responsabilidad limitada son aquellas en que los socios responden de las obligaciones hasta por el monto de sus aportaciones al capital social, y las de responsabilidad suplementada son aquellas en las que sus socios, además del pago de su aportación al capital social, responden de todas las obligaciones sociales subsidiariamente, hasta por una cantidad determinada en el pacto social y que será su suplemento, el cual en ningún caso será menor de dos tantos de su mencionada aportación.

La constitución y administración de la sociedad se sujetará en lo conducente a lo establecido en los artículos 108 y 109 de esta ley. El acta constitutiva se inscribirá en el Registro Público de Crédito Rural o en el Público de Comercio.

Artículo 112.- Los derechos de los socios de la sociedad serán transmisibles con el consentimiento de la asamblea. Cuando la sociedad tenga obligaciones con alguna institución financiera se requerirá además la autorización de ésta.

Las Sociedades de Producción Rural constituirán su capital social mediante aportaciones de sus socios, conforme a las siguientes reglas:

- I. En las sociedades de responsabilidad ilimitada no se requiere aportación inicial;
- II. En las de responsabilidad limitada, la aportación inicial será la necesaria para formar un capital mínimo que deberá ser equivalente a setecientas veces el salario mínimo diario general vigente en el Distrito Federal;
- III. En las de responsabilidad suplementada, la aportación inicial será la necesaria para formar un capital mínimo, que deberá ser equivalente a trescientos cincuenta veces el salario mínimo diario general en el Distrito Federal.

La contabilidad de la sociedad será llevada por la persona propuesta por la junta de vigilancia y aprobada por la asamblea general.

Artículo 113.- Dos o más sociedades de producción rural podrán constituir uniones con personalidad jurídica propia a partir de su inscripción en el Registro Público de Crédito Rural o en el Público de Comercio.

Las uniones se constituirán siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 108 de esta ley. Así mismo, los estatutos y su organización y funcionamiento se regirán, en lo conducente, por lo dispuesto en el artículo 109 de esta ley.

FUENTES DE CONSULTA

BARTRA, Armando (1974). ESTRUCTURA AGRARIA Y CLASES SOCIALES EN MÉXICO. Editorial ERA. México.

CARLA, Zamora (2015). “Desigualdades rurales: el impacto de la crisis multidimensional en los campesinos mexicanos”. Revista Extensión Rural. Volumen 22. 23-28. ECOSUR · Departamento de Agricultura, Sociedad y Ambiente. México.

CHAYANOV, Alexander (1974). LA ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD ECONÓMICA CAMPESINA. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires.

CHONCHOL, Jacques (1996). SISTEMAS AGRARIOS EN AMÉRICA LATINA. Fondo de Cultura Económica. Chile.

GARCÍA, Miguel et. al. (2010). “Principales Tendencias que afectan el estado de los agronegocios en el hemisferio americano”. REVISTA ELECTRÓNICA CLARIDADES AGROPECUARIAS. Volumen 20. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. México.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO (2016). “FIDAGRO Reglas de Operación 2016”. GACETA DEL GOBIERNO. Registro DGC 0011021. Secretaría de Desarrollo Agropecuario. México.

GÓMEZ, Sergio (2000). “Organizaciones rurales en América Latina (marco para su análisis)”. REVISTA AUSTRAL DE CIENCIAS SOCIALES. Volumen 4. 27-54. Universidad Austral de Chile. Chile.

GONZÁLEZ, Yolotl (2004). "Notas sobre el maíz entre los indígenas mesoamericanos antiguos y modernos". DIMENSIÓN ANTROPOLÓGICA. Volumen 41. 1-14. Dirección de Etnología y Antropología Social, INAH. México.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (2010). PRONTUARIO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. INEGI. México.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (2014). DIVISIÓN TERRITORIAL DE MÉXICO. INEGI. México.

INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL (2013). SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL. Secretaría de Economía.

MEILLASOUX, Claude (1977). MUJERES, GRANEROS Y CAPITAL. Editorial Siglo XXI. México.

REYES, Teófilo et. al. (1996). CAMPESINOS, ARTÍCULO 27 Y ESTADO MEXICANO. Plaza y Valdes Editores e INAH. México.

RIVERA, Ramón (2015). MOVIMIENTOS Y LUCHAS SOCIALES, TERRITORIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE. EUMED. España.

ROBLES, Raúl (1975). PRODUCCIÓN DE GRANOS Y FORRAJES. Editorial LIMUSA. México.

NAVARRO, Hermillo (1993). "Sistemas de producción y relación con la ciudad: Caso de la cuenca de Chalco-Amecameca a la periferia de la ciudad de México". REVISTA TRACE: Estudios Rurales. Número 24. 187-196. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (2013). REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA. DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. SAGARPA. México.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (2013). REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGAN. DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. SAGARPA. México.

WARMAN, Arturo (1984). ENSAYOS SOBRE EL CAMPESINADO EN MÉXICO. Editorial Nueva Imagen. México.

WARMAN, Arturo (1980). LOS CAMPESINOS, HIJOS PREDILECTOS DEL RÉGIMEN. Editorial Nuestro Tiempo. México.

WOLF, Eric (1978). LOS CAMPESINOS. Editorial LABOR S.A. México.